

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 03	CÓDIGO A 951 00 03 VERSIÓN 1 Página 1 de 12
--	---	--

FECHA:	19 de marzo de 2021	HORA:	10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión Virtual Vía Meet.		

ASISTENTES:	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ, EDGAR GÓMEZ ORTIZ, IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ, JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ, JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO, CARLOS ENRIQUE DELGADO CASTAÑEDA, JESÚS JAVIER MANOTAS ORTIZ, MAURICIO NARVÁEZ CASTILLO, CRISTINA COSTA PARÍS, ADRIANA MENDOZA SÁENZ, LILIANA PACHÓN CORTES, miembros fundadores y OSCAR HERNÁNDEZ, Revisor Fiscal de la Universidad, en representación de ASELAN LTDA.
PODERES:	<p>Representados mediante poderes debidamente otorgados y acreditados ante la Asamblea, los siguientes miembros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Doctor JOSÉ EDGAR GÓMEZ BETANCOURT, representado mediante poder entregado al Dr. Francisco Gómez Ortiz. 2. Doctoras PAULA MORALES ROZO y MARÍA SOLEDAD GÓMEZ ORTIZ representadas mediante poder entregado al Dr. Iván Gómez Ortiz. 3. Doctor SERGIO LÁZARO GÓMEZ ORTIZ, representado mediante poder entregado al Dr. Edgar Gómez Ortiz.
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Dar cumplimiento al Artículo 16.5 de los Estatutos.
ORDEN DEL DÍA (AGENDA):
<p>El Vicepresidente de la Asamblea puso en consideración de los miembros el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del “quórum”. 2. Instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Lectura del Informe de Gestión de la Sala de Gobierno y de la Presidencia de la Universidad. 5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general con corte 31 de diciembre de 2020. 6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal. 7. Aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020. 8. Informe del estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017, 2018 y 2019. 9. Aprobación de la propuesta para la destinación de los excedentes fiscales del año 2020. 10. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Universidad Católica de Colombia dentro del Régimen Tributario Especial. 11. Elección de la Sala de Gobierno para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023. 12. Elección del Revisor Fiscal para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y fijación de sus honorarios. 13. Propositiones y varios. 14. Designación de la comisión para revisar y aprobar el Acta de la presente reunión.
DESARROLLO

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 03	CÓDIGO A 951 00 03 VERSIÓN 1 Página 2 de 12
--	---	--

Punto de la agenda:	1. Verificación del <i>quórum</i>	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez.
	El Secretario verificó el “ <i>quórum</i> ”, así: número de miembros presentes, once (11); número de miembros representados mediante poderes debidamente conferidos y acreditados ante la Asamblea, cuatro (4); para un total de quince (15) miembros entre presentes y representados, siendo el número total de Miembros Fundadores de dieciséis (16); en consecuencia, el Secretario declaró que al tenor de lo dispuesto en el Art. 16, Parágrafo 1º de los Estatutos, existe “ <i>quórum</i> ” estatutario para sesionar y decidir.		

Punto de la agenda:	2. Instalación de la sesión.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Conclusión:	Una vez verificado el “ <i>quórum</i> ”, el Vicepresidente declaró instalada la sesión de la Asamblea General del 19 de marzo de 2021 de la Universidad Católica de Colombia.		

Punto de la agenda:	3. Lectura y aprobación del Orden del Día.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
	El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.		

Punto de la agenda:	4. Lectura del Informe de Gestión de la Sala de Gobierno y de la Presidencia de la Universidad.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Presentación	<p>El doctor Francisco Gómez Ortiz, Vicepresidente de la Universidad, presentó a la Asamblea el Informe de Gestión año 2020, donde se relaciona las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u><i>Acreditación de programas</i></u> <p>Elaboración y radicación de los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de los siguientes programas: Derecho, Psicología, Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación.</p> <p>Preparación y atención de la visita de pares para la renovación de la acreditación: programas Psicología e Ingeniería de Sistemas y Computación los días 5, 6 y 7 de noviembre 2020 y programas de Arquitectura y Derecho los días 9, 10 y 11 de noviembre 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u><i>Registro Calificado</i></u> <p>Radicación en SACES de las solicitudes de modificación de Registro Calificado de los programas: Arquitectura, Psicología y Derecho; se hizo la renovación de la Guía Institucional para la elaboración del documento maestro para la renovación de los registros calificados según lo establecido en el Decreto 1330 de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u><i>Programas de especialización y maestrías</i></u> <p>Elaboración del banco de preguntas para los posgrados de la Facultad de Derecho de acuerdo con el Decreto 1330 del 2019; • Cierre de los procesos de autoevaluación y elaboración del informe de autoevaluación y documento maestro para la renovación del registro calificado de los siguientes programas de posgrados de la Facultad de Derecho y</p>		

radicación en la plataforma SACES la solicitud de renovación de Registro Calificado con sus respectivos anexos e información requerida.

- Renovación del registro calificado o modificación del plan de estudios

PROGRAMA	ESTADO
Derecho	Res. 11418 y 14220 de 2020 del M
Arquitectura	Res. 14598 de 2020 del MEN
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	Res.15304 de 2019 del MEN
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	Res.8297 de 2020 del MEN
Especialización en Psicología de las Organizaciones	Res.9878 de 2020 del MEN
Especialización en Psicología Educativa	Res.15818 de 2019 del MEN
Especialización en Psicología Jurídica y Criminológica	Res. 9877 de 2020 del MEN
Especialización en Recursos Hídricos	Res. 7140 de 2020 del MEN

- Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento

- Revisión del documento de autoevaluación y planes de mejoramiento del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología – CEIPS.
- Formulación y ajuste de planes de mejoramiento de programa derivados de procesos de autoevaluación.
- Diseño de procesos de la plataforma de seguimiento y control de planes de mejoramiento para su articulación con el nuevo sistema SIAUT/I.

- Plan de Desarrollo 2020+. Algunas actividades desarrolladas en el marco del Plan fueron:

- Consolidación de resultados de talleres de priorización cualitativa realizados por todas las unidades de la Universidad durante el último bimestre de 2019.
- Procesamiento de resultados de talleres expertos bajo metodología MicMac llevados a cabo en el mes de diciembre de 2019.
- Elaboración de metodología para identificar las prioridades estratégicas y los elementos priorizados a corto, mediano y largo plazo por la comunidad.

- Documentos Institucionales

- Elaboración y presentación de simulaciones financieras para la aprobación del crédito con Findeter y el Banco de Bogotá.
- Presentación de postulación de la Universidad para los préstamos del Ministerio de Educación Nacional para instituciones con planes de apoyos y alivios financieros para el periodo 2020-3.

- Planeación

- Desarrollo de instrumentos para el seguimiento de la política establecida para los programas de pregrado en cuanto a las plazas docentes y la distribución de la carga académica en horas de docencia directa y gestión.
- Costeo y proyección financiera de programas en proceso de reforma curricular y en proceso de registro calificado en conjunto con las facultades.

- Reforma curricular. Reformas Curriculares aprobadas por el Consejo Superior de la siguiente forma:

Programa Académico	Documento
Arquitectura	Acuerdo 292 de 2020
Derecho	Acuerdo 291 de 2020
Psicología	Acuerdo 290 de 2020
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	Acuerdo 298 de 2020
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	Acuerdo 295 de 2020
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Acuerdo 296 de 2020
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	Acuerdo 297 de 2020
Especialización en Derecho Probatorio	Acuerdo 300 de 2020
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	Acuerdo 299 de 2020
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Acuerdo 294 de 2020
Maestría en Diseño Sostenible	Acuerdo 311 de 2020

- Asuntos curriculares

- Actualización del documento: “Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia”, aprobado mediante Acuerdo 307 de 2020 del Consejo Superior.
- Actualización del puntaje para el cumplimiento del requisito de grado de dominio de suficiencia en idioma inglés, mediante Acuerdo 309 de 2020 del Consejo Superior.

- Propuesta Plan de capacitación de profesores, catálogo de asignaturas y pruebas Saber Pro:

- Plan de capacitación para profesores

- Línea investigación

- Estructuración de proyectos al fondo de CT el para el Sistema General de Regalías, en el cual se certificaron 13 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 20 de febrero y el 2 de julio.
- Open science, en el cual se certificaron 20 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 18 de noviembre.

- Línea pedagogía, didáctica y evaluación

- Se llevó a cabo la selección y evaluación por pares académicos de los seis artículos para el segundo número de la publicación Cuadernos Pedagógicos.
- Línea cursos de inglés, Línea internacionalización, Línea TIC, Asignaturas electivas; Catálogo de asignaturas.

- Saber PRO

- En el mes de abril se realizó la selección de los estudiantes matriculados con el 60% de los créditos aprobados y en el mes de julio se reportó al Icfes la totalidad de estudiantes que completaron el 75% de los créditos académicos aprobados (ver tabla 5).

- Desde la Coordinación de Evaluación se brindó acompañamiento, de manera remota, a los estudiantes durante todo el proceso de registro e inscripción ante el Icfes.
- Evaluación, permanencia estudiantil, las actividades desarrolladas fueron: Proyecto resultados de aprendizaje, Prueba de entrada, Encuesta sobre percepción y experiencia con la virtualidad y permanencia estudiantil.
- Virtualización
 - Reactivación seccional de Chía - Unidad de Virtualidad de la Universidad
 - Diseño académico, administrativo y financiero del proyecto de reactivación de la seccional de Chía.
 - Diseño y formulación de la estructura orgánica y operativa de la seccional.
 - Diseño y formulación del modelo presupuestal y financiero de la seccional, así como la simulación de su operación.
 - Estrategia remota debido a la pandemia. Con motivo de la llegada de la pandemia, se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron la continuidad de las labores académicas: Creación de aulas, atención de las líneas de soporte AVA, correos electrónicos, elaboración de videos tutoriales, promoción de la estrategia remota.
 - Elaboración de materiales digitales de aprendizaje
 - Guionización de 10 unidades temáticas
 - Edición de los libros de contenido de 10 unidades temáticas
 - Revisión de los libros de contenido de siete unidades temáticas
 - Elaboración y revisión de planillas de cambios para 11 unidades temáticas
 - Sistema de información SACES y SNIES: Actualización SACES y reporte SNIES en esta actividad está la actualización de los registros históricos El total de registros enviados fue de 818.751, de los años de 1998 a 2017.
 - Estatuto profesoral
 - Se continuo con el proceso de categorización de acuerdo al Estatuto Profesoral.
 - Se definieron los Lineamientos de la Presidencia para la contratación de profesores año 2021 en la Universidad en el marco de la implementación del Estatuto Profesoral.
 - Evaluación docente. • En los meses de marzo y abril se realizó la modificación del instrumento de evaluación docente (heteroevaluación) dada la coyuntura por el Covid-19.
- CALIDAD**
 - Mapa de Procesos Institucionales
 - Identificación de líderes para la caracterización de los 17 procesos del Mapa de procesos institucionales
 - Elaboración de los cuestionarios a diligenciar con los líderes de proceso, para la construcción de las 17 caracterizaciones.
 - Investigación. Elaboración y publicación de los términos de referencia de las convocatorias internas de: proyectos de investigación 2021, semilleros 2021, jóvenes investigadores 2022 y por primera vez un “call for chapters” para la elaboración de un libro de investigación en conjunto con la Universidad UniAgustiniana en la temática

	<p>“Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones”.</p> <p>Otros aspectos y actividades que se desarrollaron en el 2020, los cuales están debidamente detallados dentro del Informe de Gestión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extensión - Coordinación proyecto IMPALA - Programa emprendimiento - Educación continua - Egresados - Responsabilidad social - Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - Movilidad académica - Intercambio estudiantil entrante y saliente - Movilidad estudiantil entrante y saliente - Movilidad profesoral entrante y saliente - Asuntos globales para el campus - Cooperación internacional - Relacionamiento interinstitucional - Instituto de Lenguas - Editorial - Admisiones - Talento Humano - Centro de servicios informáticos - Proyecto 360 - HCM - Plan de trabajo profesor fase 2 - Proyectos e investigación - Darwined - Campus solutions - Habeas Data <p>El documento completo del Informe de Gestión de Presidencia y de la Sala de Gobierno se anexa a la presente Acta.</p>
--	--

Punto de la agenda:	5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general con corte 31 de diciembre de 2020.	Presentado por:	Dr. Edgar Gómez Ortiz.
Presentación	<p><u>Estados Financieros:</u></p> <p>El doctor Edgar Gómez Ortiz, Director Administrativo, por solicitud de la Vicepresidencia, presentó a consideración de la Asamblea el Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, con corte al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Los estados financieros de 2020 mencionados, con las notas y el resumen de las políticas contables se anexan completos a la presente Acta.</p> <p>El doctor Francisco Gómez mencionó que la Universidad logró que el impacto económico en el año 2020 ocasionado por la pandemia no fuera fuerte; esto se debió al esfuerzo que se ha hecho a todo nivel en la contención de gasto que esto ha permitido sobrellevar el año.</p>		

En este momento se tiene que invertir en la virtualidad ya que la presencialidad cada día tiende a bajar más y se tiene que buscar nuevas fuentes de ingresos.

El doctor Edgar Gómez Ortiz mencionó que, con los descuentos otorgados para el segundo periodo, la Universidad dejó de percibir alrededor de 12.500 millones de pesos; pero, por otro lado, la Universidad logró ahorrar 10.500 millones de pesos debido a la disminución de la planta profesoral atendiendo lo que sobre este particular dispone el Estatuto Profesoral que viene funcionando desde el 2019 y otros gastos como el servicio de vigilancia. Finalmente, los resultados obtenidos se deben a la oportuna reacción de la Universidad frente a la pandemia.

Punto de la agenda:	6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.	Presentado por:	Dr. Oscar Hernández de ASELAN, Revisor Fiscal.
Informe:	<p>El Revisor Fiscal, Contador Público Oscar Hernández, dio lectura a su informe en el cual, se destaca una opinión favorable de la Universidad a 31 de diciembre de 2020, que se extrae a continuación y es la siguiente:</p> <p>Opinión Favorable:</p> <p><i>“He auditado los estados financieros de la Universidad Católica de Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas”.</i></p> <p>En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Universidad Católica de Colombia han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.</p> <p>Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:</p> <p>En mi opinión, la Universidad Católica de Colombia ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y la Sala de Gobierno, en todos los aspectos importantes.</p> <p>Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.</p> <p>En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.</p> <p>El informe completo del Revisor Fiscal se anexa a la presente acta.</p>		

Punto de la agenda:	7. Aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Aprobación:			

El doctor Francisco Gómez puso a consideración de la Asamblea General la aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020:

La Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Gestión y de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

Punto de la agenda	8. Informe del estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017, 2018 y 2019.	Presentado por:	Dr. Edgar Gómez																									
Informe:	<p>El Director Administrativo, doctor Edgar Gómez Ortiz, informa lo siguiente: La Universidad Católica de Colombia, de acuerdo con sus excedentes fiscales del año 2017, constituyó una asignación permanente por un valor de \$29.525.890.000, para la construcción de una nueva sede de la Universidad, de acuerdo a los planos y propuesta de construcción que fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria en su reunión del día 15 de marzo de 2018, y que se proyectó por un periodo de ejecución superior a un año e inferior a cinco años.</p>																											
	<p>Durante el año 2018, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$23.013.671.000, de este monto, la Asamblea decidió donar parte del excedente a otras entidades del Régimen Tributario Especial y a entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta por un valor de \$344.512.420 quedando como resultado un excedente fiscal para destinar de \$22.669.158.580. Dichos excedentes fueron destinados al igual que en el año 2017, a la constitución de una asignación permanente de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017, cuyo objeto es la construcción de una nueva sede de la Universidad, de acuerdo a los planos y propuesta de construcción aprobados; este proyecto tendrá un tiempo de ejecución superior a un año e inferior a cinco.</p> <p>La Universidad, de acuerdo con las cifras extractadas de la conciliación fiscal realizada para el periodo gravable 2019, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$23.841.024.000, el cual la Asamblea decidió destinarlo en su totalidad, al igual que en el año 2017 y 2018, a la constitución de una asignación permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017, y cuyo objeto es la construcción de una nueva sede de la Universidad, este proyecto tendrá un tiempo de ejecución superior a un año e inferior a cinco.</p> <p>Al 31 de diciembre del año 2020, las asignaciones permanentes aprobadas tienen una ejecución del valor destinado, por cada año, pero en orden a ejecutar según los plazos estipulados por la DIAN, todo el valor ejecutado corresponde a la asignación del año 2017, y su estado de ejecución es el siguiente:</p>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Asignado</th> <th>Ejecutado acumulado en la nueva edificación a Diciembre 31, 2020</th> <th>Ejecutado en Donaciones</th> <th>Pendiente por ejecutar de las Asignaciones permanentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>\$29.525.890.000</td> <td>\$2.338.096.284</td> <td></td> <td>\$ 27.187.793.716</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$23.013.671.000</td> <td></td> <td>\$344.512.420</td> <td>\$ 22.669.158.580</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$23.841.024.000</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 23.841.024.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$76.380.585.000</td> <td>\$2.338.096.284</td> <td>344.512.420</td> <td>\$ 73.697.976.296</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Asignado	Ejecutado acumulado en la nueva edificación a Diciembre 31, 2020	Ejecutado en Donaciones	Pendiente por ejecutar de las Asignaciones permanentes	2017	\$29.525.890.000	\$2.338.096.284		\$ 27.187.793.716	2018	\$23.013.671.000		\$344.512.420	\$ 22.669.158.580	2019	\$23.841.024.000			\$ 23.841.024.000	Total	\$76.380.585.000	\$2.338.096.284	344.512.420	\$ 73.697.976.296
Año	Asignado	Ejecutado acumulado en la nueva edificación a Diciembre 31, 2020	Ejecutado en Donaciones	Pendiente por ejecutar de las Asignaciones permanentes																								
2017	\$29.525.890.000	\$2.338.096.284		\$ 27.187.793.716																								
2018	\$23.013.671.000		\$344.512.420	\$ 22.669.158.580																								
2019	\$23.841.024.000			\$ 23.841.024.000																								
Total	\$76.380.585.000	\$2.338.096.284	344.512.420	\$ 73.697.976.296																								

El valor ejecutado año a año en la edificación de la nueva sede es como sigue:

Año	Valor Ejecutado
2017	\$742.289.261
2018	\$1.049.853.437
2019	\$545.953.586
Total	\$2.338.096.284

El valor detallado ejecutado acumulado de la Asignación Permanente del año gravable 2017 es el siguiente:

Concepto de la Inversión	Valor
Servicios Profesionales	\$1.445.445.000
Contratos de consultoría	\$226.349.000
Asistencia técnica	\$2.423.000
Impuestos	\$663.279.084
Transporte	\$600.200
Total, ejecutado	\$2.338.096.284

Para la ejecución del monto pendiente del año 2017 se estiman 2 años, para el año 2018 3 años, para el año 2019 4 años, para el año 2020 se estima un período de cuatro años.

El señor Presidente de la Asamblea Doctor Francisco José Gómez Ortiz, sometió a consideración de la Asamblea General el informe del estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017, 2018 y 2019, presentado por el señor Vicerrector Financiero y este fue aprobada, por unanimidad.

Punto de la agenda	9. Destinación del excedente Fiscal del año 2020.	Presentado por:	Dr. Edgar Gómez Ortiz.
Presentación	<p>El Director Administrativo, doctor Edgar Gómez Ortiz, informa que, de acuerdo con las cifras extractadas de la conciliación fiscal realizada para el periodo gravable 2020, la Universidad, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$65.822.180.000; y presenta a consideración de la Asamblea general la siguiente propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destinar de los excedentes fiscales del año 2020, \$18.619.415.000, para que, con el valor acumulado de las Asignaciones de los años 2017, 2018 y 2019, de \$76.380.585.000, se complete el valor de \$95.000.000.000, el valor estimado de la construcción del nuevo edificio y dejar la totalidad del costo asignado a este proyecto, cuyo objeto es la construcción de una nueva sede para la Universidad, de acuerdo con los planos y propuesta de construcción aprobados; este proyecto tendrá un tiempo de ejecución superior a un año e inferior a cinco, y esta asignación, será reconocida en el patrimonio de la Universidad. La construcción de la nueva sede de la Universidad Católica de Colombia estará destinada al desarrollo de la actividad meritoria de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano y se estableció de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017. 		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 03	CÓDIGO A 951 00 03 VERSIÓN 1 Página 10 de 12
--	---	---

	<p>2. Destinar el saldo de los excedentes fiscales del año 2020, es decir, \$47.202.765.000, para mejoramiento de la infraestructura física, dotación del mobiliario requerido y realización de inversiones de todo tipo de equipos y tecnología necesarios, conducentes a la modalidad de educación mediante plataformas virtuales de la seccional Chía y de la Sede Principal.</p>
Aprobación de Destinación de excedentes	El señor Presidente de la Asamblea Doctor Francisco José Gómez Ortiz, sometió a consideración de la Asamblea General la propuesta presentada por el señor Director Administrativo y esta fue aprobada, por unanimidad.

Punto de la agenda	10. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Universidad Católica de Colombia dentro del Régimen Tributario Especial.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Autorización	En vista de que la Universidad Católica de Colombia tiene como objeto social la actividad meritoria de Educación Superior, y que cumplió los requisitos en el año 2020 para permanecer en el Régimen Tributario Especial, la Asamblea General, autoriza al Representante Legal, para que en nombre de la Universidad Católica de Colombia, solicite la actualización del registro para la permanencia en el Régimen Tributario especial ante la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – UAE – DIAN.		

Punto de la agenda	11. Elección de la Sala de Gobierno para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.	Presentado por:	Dr. Juan Manuel Pachón Rubiano.										
Debate	<p>El Dr. Juan Manuel puso a consideración de la Asamblea General la plancha para la elección de la Sala de Gobierno, así:</p> <p>Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021</p> <p>Señores Asamblea General Universidad Católica de Colombia Presente</p> <p>Muy estimados señores:</p> <p>Me permito presentar para su consideración y aprobación la siguiente plancha para la Sala de Gobierno para el periodo del 1º de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023:</p> <table border="1" data-bbox="467 1669 1331 1900" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><u>Principales</u></th> <th style="text-align: center;"><u>Suplentes</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOSÉ EDGAR GÓMEZ BETANCOURT</td> <td>FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ</td> </tr> <tr> <td>JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO</td> <td>LILIANA PACHÓN CORTÉS</td> </tr> <tr> <td>JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ</td> <td>MAURICIO NARVÁEZ CASTILLO</td> </tr> <tr> <td>EDGAR GÓMEZ ORTIZ</td> <td>ADRIANA MENDOZA SÁENZ</td> </tr> </tbody> </table>			<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>	JOSÉ EDGAR GÓMEZ BETANCOURT	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ	JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO	LILIANA PACHÓN CORTÉS	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ	MAURICIO NARVÁEZ CASTILLO	EDGAR GÓMEZ ORTIZ	ADRIANA MENDOZA SÁENZ
<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>												
JOSÉ EDGAR GÓMEZ BETANCOURT	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ												
JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO	LILIANA PACHÓN CORTÉS												
JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ	MAURICIO NARVÁEZ CASTILLO												
EDGAR GÓMEZ ORTIZ	ADRIANA MENDOZA SÁENZ												

	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">IVAN AURELIO GÓMEZ ORTIZ</td> <td style="width: 50%;">PAULA MORALES ROZO</td> </tr> </table>	IVAN AURELIO GÓMEZ ORTIZ	PAULA MORALES ROZO
IVAN AURELIO GÓMEZ ORTIZ	PAULA MORALES ROZO		
	<p>Atentamente,</p> <p>(FDO.) JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO Miembro Asamblea General</p> <p>El doctor Francisco Gómez sometió a consideración de la Asamblea la proposición y sugirió la aprobación de la plancha presentada por el doctor Juan Manuel Pachón ya que la actual Sala ha podido manejar las diferentes situaciones que se le han presentado con mucho éxito los dos últimos años.</p> <p>El doctor Javier Manotas mencionó que la Sala de Gobierno ha tomado las mejores decisiones en lo que se refiere a la pandemia; con los resultados obtenidos se puede evidenciar que hay eficiencia y eficacia, por esto también está de acuerdo con la propuesta del doctor Juan Manuel Pachón de reelegir los miembros de la actual Sala de Gobierno.</p>		
Conclusión:	El Vicepresidente sometió a consideración de la Asamblea la Plancha propuesta por el Dr. Juan Manuel Pachón para la conformación de la Sala de Gobierno. Los miembros de la Asamblea votaron por unanimidad la proposición y fueron, en consecuencia, reelegidos sus integrantes para el periodo 1º de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.		

Punto de la agenda	12. Elección del Revisor Fiscal para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y fijación de sus honorarios.	Presentado por:	Miembros de la Asamblea.
Presentación	<p>El doctor Edgar Gómez comentó que la Revisoría Fiscal llevada a cabo por ASELAN ha sido de gran apoyo para la Universidad; han demostrado respeto y han tomado distancia y se acoplaron muy bien a la Universidad, hacen reuniones con diferentes estamentos y unidades de la Universidad dentro del ámbito de sus competencias, están pendientes de los diferentes aspectos relacionados con sus funciones y lo que requieran preguntar o solicitar lo piden de una manera muy formal.</p> <p>El doctor Edgar Gómez, como Director Administrativo, sugirió la reelección de ASELAN como el Revisor Fiscal.</p>		
Debate	<p>Se presentaron los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El doctor Juan Manuel Pachón dijo que está de acuerdo con la sugerencia de la reelección de ASELAN como Revisor Fiscal. <p>En cuanto a los honorarios, el doctor Oscar Hernández comentó que, con ocasión de la pandemia, ASELAN decidió no hacer incremento de los honorarios para el año 2021 y para el año 2022 se tomaría como base el incremento del IPC.</p>		
Conclusión:	La Asamblea por unanimidad, aprobó la propuesta de reelección de ASELAN como Revisor Fiscal de la Universidad Católica de Colombia para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023 y aceptó la propuesta de honorarios presentada por el doctor Óscar Hernández.		

Punto de la agenda	13. Proposiciones y varios	Presentado por:	Miembros de la Asamblea.
---------------------------	----------------------------	------------------------	--------------------------

Debate:	El doctor Javier Manotas sugirió que, teniendo en cuenta el modelo de la alternancia que está implementando la Universidad, sería conveniente hacer un convenio con algún laboratorio para realizar pruebas de Covid – 19 aleatorias a las personas que ingresen a la Universidad; con estas pruebas se pueden detectar los asintomáticos ya que no saber que se porta el virus, puede afectar a otras personas. El doctor Francisco Gómez dijo que tendrá en cuenta la sugerencia y la hará conocer al comité del Covid-19 que está establecido.
----------------	---

Punto de la agenda:	14. Designación comisión verificadora y aprobación del Acta.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate:	La Presidencia de la Asamblea propuso designar una comisión para que revise y apruebe el Acta de la presente Asamblea y sugirió, para conformarla, a la doctora Judith Castillo, al doctor Juan Manuel Pachón Rubiano y al doctor Iván Gómez Ortiz.		
Conclusión:	La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la Presidencia y en consecuencia, la comisión para la revisión y aprobación de la presente Acta quedó conformada por la doctora Judith Castillo de Narváez, el doctor Juan Manuel Pachón Rubiano y el doctor Iván Gómez Ortiz.		

Se cerró la sesión a las 11:45 a.m.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
VICEPRESIDENTE

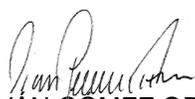


SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Comisión verificadora:



Dra. JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ



Dr. IVÁN GÓMEZ ORTIZ



Dr. JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO

ANEXOS:

- Anexo No. 01 Informe de Gestión de la Sala de Gobierno y de la Presidencia de la Universidad
- Anexo No. 02 Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2020.
- Anexo No. 03 Informe del Revisor Fiscal



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

ASAMBLEA ESTATUTARIA

Vicepresidencia

17 MARZO DE 2021



Contenido

Introducción	4
Acreditación de programas	4
Socialización de los resultados de Acreditación de programas	4
Registro calificado	4
Programas de especialización y maestrías	5
Renovación del registro calificado o modificación del plan de estudios	5
Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento	5
Plan de Desarrollo 2020+	6
Documentos Institucionales	7
Planeación	7
Reforma curricular	8
Asuntos curriculares	9
Propuesta Plan de capacitación de profesores, catálogo de asignaturas y pruebas Saber Pro	10
Plan de capacitación para profesores	10
Línea investigación	10
Línea pedagogía, didáctica y evaluación	10
Línea cursos de inglés	11
Línea internacionalización	11
Línea TIC	11
Asignaturas electivas	12
Catálogo de asignaturas	12
Saber PRO	12
Evaluación, permanencia estudiantil	14
Proyecto resultados de aprendizaje	14



Prueba de entrada.....	14
Encuesta sobre percepción y experiencia con la virtualidad	15
permanencia estudiantil	17
Virtualización.....	23
Reactivación seccional de Chía - unidad de virtualidad de la Universidad.	23
Estrategia remota debido a la pandemia.....	24
Elaboración de materiales digitales de aprendizaje.....	25
Sistema de información SACES y SNIES.....	26
Actualización SACES	26
SNIES.....	26
Estatuto profesoral.....	26
Evaluación docente	27
Calidad.....	30
Mapa de Procesos Institucional	30
Investigación	30
Extensión.....	34
Coordinación proyecto IMPALA	35
Programa emprendimiento.....	35
Educación continua	35
Egresados	36
Responsabilidad social	36
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	37
Movilidad académica	37
Intercambio estudiantil entrante y saliente.....	37
Movilidad estudiantil entrante y saliente	38
Movilidad profesoral entrante y saliente.....	38
Asuntos globales para el campus.....	39



Cooperación internacional	41
Relacionamiento interinstitucional	43
Instituto de Lenguas	44
Editorial	46
Admisiones	48
Talento Humano.....	51
Centro de servicios informáticos.....	53
Proyecto 360	55
HCM.....	55
PLAN DE TRABAJO PROFESOR FASE 2	56
PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	56
DARWINED	56
CAMPUS SOLUTIONS.....	57
Habeas Data	57



Introducción

La Vicepresidencia de la Universidad Católica de Colombia en el siguiente documento presenta a la Asamblea Estatutaria el Informe de Gestión año 2020, donde se relaciona las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

A continuación, se presentan los avances del plan de trabajo institucional a 31 de diciembre del año 2020:

Acreditación de programas

- Elaboración y radicación de los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de los siguientes programas: **Derecho, Psicología, Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación.**
- Preparación y atención de la visita de pares para la renovación de la acreditación:
 - programas **Psicología e Ingeniería de Sistemas y Computación** los días 5, 6 y 7 de noviembre 2020.
 - programas de **Arquitectura y Derecho** los días 9, 10 y 11 de noviembre 2020.
- Seguimiento a la plataforma SACES-CNA
- Revisión, ajuste y radicación de los documentos de comentarios del señor Rector a los informes de los pares del CNA en el proceso de renovación de la acreditación de los programas de **Derecho, Psicología, Ingeniería de Sistemas y Computación y Arquitectura.**

Socialización de los resultados de Acreditación de programas

Se realizó la socialización de fortalezas, oportunidades y mejora del resultado de los procesos de autoevaluación (factores del 1 al 10) en los siguientes programas para la renovación de la acreditación:

- Ing. de Sistemas y Computación: Estudiantes 449, Profesores 15, Personal académico administrativo 28
- Arquitectura: Estudiantes 1.385, Profesores 118, Personal académico administrativo 14
- Derecho: Estudiantes 3.167, Profesores 155, Personal académico administrativo 13
- Psicología: Estudiantes 945, Profesores 60, Personal académico administrativo 13

Registro calificado

- Radicación en SACES de las solicitudes de modificación de Registro Calificado de los programas: Arquitectura, Psicología y Derecho.



- Revisión y ajuste de la Guía institucional para la elaboración del documento maestro para solicitud y renovación de Registros Calificados según lo establecido en el Decreto 1330 de 2019.

Programas de especialización y maestrías

- Elaboración del banco de preguntas para los posgrados de la facultad de Derecho de acuerdo con el Decreto 1330 del 2019.
- Cierre de los procesos de autoevaluación y elaboración del informe de autoevaluación y documento maestro para la renovación del registro calificado de los siguientes programas de especialización: Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Probatorio, Sistema Penal Acusatorio, Derecho Penal y Ciencias Forenses, Derecho Tributario y Aduanero, Derecho Constitucional y Administrativo, Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal.
- Cierre de los procesos de autoevaluación y elaboración informe de autoevaluación y del documento maestro de los programas de: maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y maestría en Diseño Sostenible.
- Radicación en la plataforma SACES de los programas para renovación de registro calificado con sus respectivos anexos e información requerida por el sistema.

Renovación del registro calificado o modificación del plan de estudios

Los siguientes programas recibieron la aprobación por el MEN:

TABLA 1. Renovación del registro calificado o modificación de plan de estudios

Programa Académico	Resolución
Derecho	Res. 11418 y 14220 de 2020 del MEN
Arquitectura	Res. 14598 de 2020 del MEN
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	Res.15304 de 2019 del MEN
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	Res.8297 de 2020 del MEN
Especialización en Psicología de las Organizaciones	Res.9878 de 2020 del MEN
Especialización en Psicología Educativa	Res.15818 de 2019 del MEN
Especialización en Psicología Jurídica y Criminológica	Res. 9877 de 2020 del MEN
Especialización en Recursos Hídricos	Res. 7140 de 2020 del MEN
Especialización en Seguridad de la Información	Res.15873 de 2019 del MEN

Fuente: Vicerrectoría Académico 2020

Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento

Los procesos de mejoramiento y fortalecimiento se han realizado mediante el trabajo conjunto entre las oficinas de *Planeación* y de *Calidad y Control de Procesos* para lograr la articulación entre los procesos de calidad y los de seguimiento que realiza la oficina de Planeación. Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:



- Seguimiento y control a los planes de mejoramiento de los programas de Derecho, Psicología, Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación en el proceso de renovación de acreditación.
- Revisión del documento de autoevaluación y planes de mejoramiento del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología – CEIPS.
- Formulación y ajuste de planes de mejoramiento de programa derivados de procesos de autoevaluación.
- Diseño de procesos de la plataforma de seguimiento y control de planes de mejoramiento para su articulación con el nuevo sistema SIAUT/I.
- Revisión de los procesos de registro presupuestal de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento y fortalecimiento con la oficina de Presupuesto.
- Diseño y desarrollo del Sistema para la Formulación a Planes de Mejoramiento de Programas e Institucionales.
- Elaboración de informes trimestrales y envío de estos a todos los directores de las unidades académicas y decanos.
- Consolidación de informes parciales de avance para los programas en proceso de renovación de acreditación.
- Actualización del Sistema de Gestión Documental con informes y evidencias del proceso de seguimiento de planes de mejoramiento y fortalecimiento.

Plan de Desarrollo 2020+

Se relacionan a continuación las actividades del Plan de Desarrollo 2020+ desarrolladas:

- Consolidación de resultados de talleres de priorización cualitativa realizados por todas las unidades de la Universidad durante el último bimestre de 2019.
- Procesamiento de resultados de talleres expertos bajo metodología MicMac llevados a cabo en el mes de diciembre de 2019.
- Elaboración de metodología para identificar las prioridades estratégicas y los elementos priorizados a corto, mediano y largo plazo por la comunidad.
- Identificación de grupos estratégicos por eje estratégico y redacción de estrategia institucional propuesta.
- Elaboración de instrumentos para el afinamiento de redacción con expertos de cada función sustantiva y de apoyo vinculados a cada estrategia.
- Socialización a todo el cuerpo directivo, académico y administrativo de la Universidad sobre los resultados de la priorización institucional de elementos estratégicos.
- Desarrollo de instrumentos para vinculación del listado de acciones prioritarias de cada vicerrectoría de la Universidad con los ejes estratégicos del PDI 2020+.
- Elaboración de la primera versión del PAE 2020.
- Consolidación del documento final del Plan de Desarrollo Institucional para su edición, presentación ante cuerpos colegiados y aprobación.
- Socialización del Plan de Desarrollo a todos los profesores y administrativos de la Universidad.
- Inicio del trabajo de articulación del Plan de Desarrollo Institucional con la metodología de medición de impacto del proyecto IMPALA con el apoyo del equipo de dicho proyecto.



- Definición de cadenas de valor preliminares para la medición de impacto para los cuatro ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2020+.
- Ajuste de herramientas de presupuestación y planificación de planes de mejoramiento para adecuarse a la metodología de articulación del Plan de Desarrollo Institucional.

Documentos Institucionales

- Diseño de fichas de indicadores para el seguimiento y medición de proyectos institucionales en el marco de la metodología de IMPALA.
- Formulación de dos proyectos institucionales vinculados con los programas de responsabilidad social de la Universidad bajo el marco de medición de impacto.
- Consolidación de información para la formulación del plan de choque institucional.
- Evaluación del impacto financiero en el cambio de modalidad de contratación de profesores adjuntos de honorarios a salarial.
- Elaboración y presentación de simulaciones financieras para la aprobación del crédito con Findeter y el Banco de Bogotá.
- Presentación de postulación de la Universidad para los préstamos del Ministerio de Educación Nacional para instituciones con planes de apoyos y alivios financieros para el periodo 2020-3.
- Gestión del convenio y de la implementación de la plataforma de pagos internacionales Flywire en la Universidad y su integración con los sistemas de información institucionales.
- Evaluación de alternativas para la inmaterialización de pagarés para que el proceso de gestión de crédito sea completamente digital.

Planeación

- Desarrollo de instrumentos para el seguimiento de la política establecida para los programas de pregrado en cuanto a las plazas docentes y la distribución de la carga académica en horas de docencia directa y gestión.
- Costeo y proyección financiera de programas en proceso de reforma curricular y en proceso de registro calificado en conjunto con las facultades.
- Actualización del modelo de cobro por créditos y el modelo de costos con los datos contables de 2019.
- Seguimiento al proyecto de implementación de nuevas líneas de crédito para estudiantes y apoyo en el diseño de nueva línea de crédito para posgrados.
- Actualización de información del sistema BI Tableau de la oficina de Planeación con información remitida por las diferentes áreas de la Universidad.
- Consolidación de la versión final del presupuesto institucional y generación de informes para su presentación a Sala de Gobierno.
- Envío de información requerida por las diferentes facultades sobre el presupuesto de programas y otras variables requeridas para documentos maestros.
- Diseño, costeo e implementación del plan de alivios financieros para los periodos 2020-3, 2021-1.



- Diseño y apoyo en la implementación de nuevas líneas de crédito directo para los periodos 2020-3 y 2021-1.
- Elaboración de informes de ejecución de acciones para afrontar la pandemia.
- Presentación financiera y de plan de desarrollo en visitas de renovación de acreditación.
- Evaluación financiera de los nuevos conceptos de cobro para el instituto de lenguas y los nuevos programas de inglés para niños y español para extranjeros.
- Aprobación de descuentos para hermanos y primos hermanos en la Universidad.
- Elaboración de herramientas para la gestión de becas de bienestar universitario.
- Participación en el proyecto de la línea de regreso a la universidad de Icetex.
- Participación en el proyecto para la gestión de convenio con Lumni para financiación de estudiantes.
- Costeo de los centros de investigación de psicología y derecho con fines de reconocimiento de calidad ante Minciencias.
- Costeo de la Unidad de Servicios Psicológicos con fines de solicitud de cupos para el pregrado en Psicología y la especialización en Psicología Clínica.
- Consolidación de la versión preliminar del presupuesto institucional para su presentación ante Consejo Administrativo.

Reforma curricular

En la siguiente tabla se relaciona los programas con reforma curricular aprobados por los cuerpos colegiados.

TABLA 2. Programas con reforma curricular 2020

No.	Programa Académico	Estado
1	Arquitectura	Acuerdo 292 de 2020 del Consejo Superior
2	Derecho	Acuerdo 291 de 2020 del Consejo Superior
3	Psicología	Acuerdo 290 de 2020 del Consejo Superior
4	Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	Acuerdo 298 de 2020 del Consejo Superior
5	Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	Acuerdo 295 de 2020 del Consejo Superior
6	Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Acuerdo 296 de 2020 del Consejo Superior
7	Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	Acuerdo 297 de 2020 del Consejo Superior
8	Especialización en Derecho Probatorio	Acuerdo 300 de 2020 del Consejo Superior
10	Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	Acuerdo 299 de 2020 del Consejo Superior
11	Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Acuerdo 294 de 2020 del Consejo Superior
13	Maestría en Diseño Sostenible	Acuerdo 311 de 2020 del Consejo Superior

Fuente: Secretaria General 2020



Asuntos curriculares

- Actualización del documento: "Elementos que integran en currículo en la Universidad Católica de Colombia", aprobado mediante Acuerdo 307 de 2020 del Consejo Superior.
- Actualización del puntaje para el cumplimiento del requisito de grado de dominio de suficiencia en idioma inglés, mediante Acuerdo 309 de 2020 del Consejo Superior.
- Actualización de la guía para la elaboración de los proyectos educativos de los programas.
- Se aprobaron los siguientes reglamentos de la facultad de Psicología:

TABLA 3. Documentos académicos – 2020

Facultad	Documento	Estado
Psicología	Reglamento CEIPS	Acuerdo 304 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento de trabajos de grado	Acuerdo 306 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento de prácticas	Acuerdo 308 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento laboratorios	Acuerdo 305 de 2020 del Consejo Superior

Fuente: Secretaría General 2020

- Actualización del documento: "Elementos que integran en currículo en la Universidad Católica de Colombia", aprobado mediante Acuerdo 307 de 2020 del Consejo Superior.
- Actualización del puntaje para el cumplimiento del requisito de grado de dominio de suficiencia en idioma inglés, mediante Acuerdo 309 de 2020 del Consejo Superior.
- Actualización de la guía para la elaboración de los proyectos educativos de los programas.
- Se aprobaron los siguientes reglamentos de la facultad de Psicología:

TABLA 3. Documentos académicos – 2020

Facultad	Documento	Estado
Psicología	Reglamento CEIPS	Acuerdo 304 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento de trabajos de grado	Acuerdo 306 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento de prácticas	Acuerdo 308 de 2020 del Consejo Superior
	Reglamento laboratorios	Acuerdo 305 de 2020 del Consejo Superior

Fuente: Secretaría General 2020



Propuesta Plan de capacitación de profesores, catálogo de asignaturas y pruebas Saber Pro

Plan de capacitación para profesores

Se actualizó el documento marco del “Plan de capacitación para profesores” incluyendo las ofertadas durante el año 2020 y manteniendo actualizadas las bases de datos de formaciones impartidas y profesores inscritos. Así mismo, se estableció el cronograma del plan de capacitación para profesores para el año 2021 y se diseñó el material publicitario.

Línea investigación

Durante el año 2020 y con el apoyo de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Estructuración de proyectos al fondo de CTeI para el Sistema General de Regalías, en el cual se certificaron 13 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 20 de febrero y el 2 de julio.
- Open science, en el cual se certificaron 20 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 18 de noviembre.

Línea pedagogía, didáctica y evaluación

- Se coordinó el paso a modalidad virtual del diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en la educación superior y se llevó a cabo la quinta cohorte del mismo. Se desarrolló entre el 7 de julio y el 1 de diciembre y contó con la participación de 20 profesores.
- Con la oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y del profesor Fernando González, se adelantó la gestión académica y administrativa para la inclusión en el diplomado del módulo Aprendizaje colaborativo en línea - COIL, el cual estuvo a cargo de Brenda García, profesora de la Universidad de Monterey en México.
- Se llevó a cabo el taller Aprendizaje colaborativo en línea – COIL para los profesores egresados de las cuatro primeras cohortes del diplomado. El taller estuvo bajo la orientación de la profesora invitada Brenda García.
- Se llevó a cabo la selección y evaluación por pares académicos de los seis artículos para el segundo número de la publicación Cuadernos pedagógicos.



Línea cursos de inglés

- Se actualizó la información sobre las personas que han terminado el programa de inglés para profesores y personal administrativo y de los profesores que cuentan con un nivel de inglés igual o superior a B2 según marco común europeo.
- Durante el año 2020, se llevaron a cabo seis cohortes de los cursos de inglés para profesores y personal administrativo (ver tabla 4).

TABLA 4. Cursos de inglés para profesores y personal administrativo – 2020

Fecha	Cursos Abiertos	Inscritos		
		Profesores	Administ.	Total
10 de febrero al 20 de marzo	7	19	10	29
30 de marzo al 18 de mayo	7	34	5	39
28 de mayo al 13 de julio	8	70	6	76
23 de julio al 4 de septiembre	8	44	7	51
10 de septiembre al 22 de octubre	9	66	13	79
27 de octubre al 11 de diciembre	9	75	11	86
Total	48	308	52	360

Fuente: Instituto de Lenguas 2020

Línea internacionalización

Con la oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y de la Universidad de Los Andes se diseñó y organizó el taller *Desarrollo de competencias interculturales en contextos educativos, de movilidad y diversidad cultural* dirigido a profesores que han tenido a su cargo asignaturas con estudiantes internacionales.

El taller se llevó a cabo entre el 8 de octubre y el 12 de noviembre y contó con 25 profesores inscritos.

Línea TIC

- Durante el período intersemestral, se realizaron cursos en temáticas TIC en las que participaron 1.830 personas:
 - 11 Cursos AVA – 305 participantes.
 - 11 Cursos uso técnico de CISCO Webex – 505 participantes.
 - 11 Cursos diseño de materiales de aprendizaje para las clases remotas – 309 participantes.
 - 11 Cursos estrategias para el desarrollo efectivo de clases mediante videoconferencia – 289 participantes.



- 11 Cursos criterios para la elaboración de guías, talleres y rúbricas de evaluación para las clases remotas – 268 participantes.
15 Webinars estrategias de evaluación para las clases remotas – 154 participantes.
- Durante el año 2020, se llevaron a cabo dos cohortes del diplomado en E-Learning con 29 profesores participantes.

Asignaturas electivas

- Se consolidaron los históricos del comportamiento de las electivas institucionales y de programa en los últimos ocho períodos académicos: oferta, asignaturas y grupos electivos y estudiantes matriculados.
- Se presentó ante el Consejo Académico el informe sobre el comportamiento de las electivas en el año 2020.
- Se ajustó y actualizó el formato para el reporte de la oferta de electivas y se diseñó un instructivo para los directores de Programa/Docencia nuevos.
- Se revisó y consolidó la propuesta de electivas institucionales y de programa para el año 2021, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Académico mediante Acuerdo 08 de 2020.
- Se publicaron los catálogos de electivas institucionales y de programa para el año 2021 y se adelantó la campaña de socialización de la oferta entre los estudiantes.

Catálogo de asignaturas

- Se estableció el cronograma para la revisión de información, ajustes y publicación final del catálogo de asignaturas de la Universidad.
- Se organizó la base de datos con la información de las 942 asignaturas obligatorias de los planes de estudio vigentes y las 177 electivas institucionales. Adicionalmente, se consolidó la base de datos de las 538 electivas de programa ofrecidas a estudiantes de pregrado y posgrado en los últimos años.
- Se llevó a cabo la prueba piloto del correcto funcionamiento de la plataforma web mediante el ingreso de 543 syllabus al sistema.
- Se diseñaron los respectivos manuales y se capacitó a 141 usuarios sobre el uso de la herramienta web "Catálogo de asignaturas".
- Para febrero de 2021 las diferentes unidades académicas han terminado de subir a PAW los syllabus de las asignaturas vigentes de pregrado y posgrado.

Saber PRO

- En el mes de abril se realizó la selección de los estudiantes matriculados con el 60% de los créditos aprobados y en el mes de julio se reportó al Icfes la totalidad de estudiantes que completaron el 75% de los créditos académicos aprobados (ver tabla 5).



- Desde la Coordinación de Evaluación se brindó acompañamiento, de manera remota, a los estudiantes durante todo el proceso de registro e inscripción ante el Icfes.

TABLA 5. Estudiantes reportados para presentar la prueba Saber PRO – 2020

Programa Académico	Estudiantes Reportados al Icfes
Arquitectura	254
Derecho	798
Economía	125
Ingeniería Civil	306
Ingeniería de Sistemas	49
Ingeniería de Sistemas y Computación	17
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	38
Ingeniería Industrial	176
Psicología	233
Total	1.996

Fuente: Coordinación de Evaluación

- Debido a la contingencia por el Covid-19, se modificó la metodología y logística para brindar los talleres de familiarización y sensibilización con la prueba Saber PRO a los estudiantes; estas modificaciones incluyeron la adecuación de aulas virtuales en la plataforma AVA con los contenidos, actividades y cuestionarios por cada una de las competencias genéricas y específicas para cada uno de los programas académicos. Adicionalmente, se diseñaron encuentros sincrónicos con los estudiantes para profundizar las temáticas que serían evaluadas. Se aplicaron dos simulacros como se ha llevado a cabo tradicionalmente. En la tabla 6 se observan las estadísticas de la participación de los estudiantes en estos talleres.

TABLA 6. Participación de los estudiantes en los talleres de sensibilización y familiarización Saber PRO – 2020

Facultad	AVA* Creadas	Encuentros Sincrónicos	Estudiantes Inscritos en los Talleres	Promedio de Participación			
				AVA*	Encuentros Sincrónicos	Simulacro #1	Simulacro #2
Ciencias Económicas y Administrativas	6	28	102	27,3%	46,1%	71,6%	28,4%
Derecho	8	90	623	33,1%	40,5%	86,7%	40,4%
Diseño	6	35	202	12,4%	40,1%	80,2%	28,2%
Ingeniería	8	104	503	14,2%	20,2%	32,6%	37,6%
Psicología	10	62	217	31,2%	49,8%	29,5%	40,1%
Total	38	319	1.647	23,6%	39,3%	60,1%	35,0%

*Aulas virtuales

Fuente: Coordinación de Evaluación

Debido al cambio en la metodología de los talleres y a la Resolución 000450 de 2020 del Icfes en la que se establece que no se evaluarían las competencias específicas en el año



2020, se modificó el Acuerdo 005 de 2016 del Consejo Administrativo que aprobaba los incentivos para los estudiantes con mejor desempeño en los ejercicios de preparación diseñados por la Universidad y en la prueba Saber PRO y en su lugar el Consejo Administrativo expidió el Acuerdo 012 de 2020.

Evaluación, permanencia estudiantil

Proyecto resultados de aprendizaje

- En el año 2020 se inició la construcción de un documento que recoge las competencias específicas de cada uno de los programas académicos de la Universidad. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron reuniones de revisión y retroalimentación de cada documento con los autores.
- Por otro parte, en el segundo semestre se inició el proceso de construcción de un documento que recoge la definición de las competencias genéricas de la Universidad, con el acompañamiento de docentes del Departamento de Humanidades.

Prueba de entrada

- En los meses de mayo y junio se realizó la actualización a la Prueba de entrada aplicada a los estudiantes de pregrado de primer semestre; con profesores de los departamentos de Ciencias Básicas y Humanidades se incluyó el componente de Razonamiento cuantitativo y lectura ver tabla 7).

TABLA 7. Número de preguntas que componen la prueba de entrada – 2020

Programa Académico	Competencia			Preguntas
	Razonamiento Cuantitativo	Lectura	Competencias Ciudadanas	
Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Economía, Psicología	14	23	12	49
Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial	24	23	12	59

Fuente: Coordinación de Evaluación

- La prueba se aplicó los días 29 y 30 de julio, resaltando que en ese momento había 253 estudiantes matriculados en primer semestre; en la tabla 7 se presenta la participación y cobertura.



TABLA 7. Estudiantes participantes en la prueba de entrada – 2020-3

Programa Académico	Estudiantes*	Participantes	Cobertura
Administración de Empresas	9	8	88,9%
Arquitectura	76	53	69,7%
Derecho	128	90	70,3%
Economía	59	13	22,0%
Ingeniería Civil	49	36	73,5%
Ingeniería de Sistemas y Computación	23	15	65,2%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	14	10	71,4%
Ingeniería Industrial	13	6	46,2%
Psicología	61	22	36,1%
Total	432	253	58,6%

*Estudiantes matriculados al 25 de agosto de 2020

Fuente: Coordinación de Evaluación

Encuesta sobre percepción y experiencia con la virtualidad

- Para el año 2020 la Universidad diseño dos encuestas, una para estudiantes y otra para profesores, para evaluar la percepción y experiencia con la virtualidad. Estas encuestas se organizaron con 36 preguntas agrupadas en tres dimensiones (recursos tecnológicos e informáticos, aspectos académicos y formación, bienestar y economía) y se aplicaron en el mes de mayo. De los 9.809 estudiantes matriculados en 2020-1, 2.708 respondieron la encuesta (27,6% de cobertura); ver tablas 8, 9 y 10.
- Por otra parte, ASCUN realizó una encuesta para estudiantes con un total de 50 preguntas agrupadas en cuatro dimensiones (caracterización general, aspectos académicos, infraestructura y equipos y salud física y mental). La encuesta se aplicó a 1.151 estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad en las dos primeras semanas del mes de mayo. Se procesaron las respuestas de la encuesta entregadas por ASCUN y los resultados fueron entregados a la Vicerrectoría Académica.

TABLA 8. Encuesta percepción y experiencia con la virtualidad 2020-1 pregrado

Programa Académico	Estudiantes	Estudiantes Participantes	Porcentaje de Participación
Arquitectura	1.185	313	26,4%
Derecho	2.930	981	33,5%
Economía	490	144	29,4%
Ingeniería Civil	1.299	384	29,6%
Ingeniería de Sistemas	49	15	30,6%
Ingeniería de Sistemas y Computación	352	80	22,7%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	166	48	28,9%
Ingeniería Industrial	545	170	31,2%
Psicología	834	306	36,7%
Total	7.850	2.441	31,1%

Fuente: Coordinación de Evaluación



TABLA 9. Encuesta de percepción y experiencia con la virtualidad 2020-1 posgrado

Programa Académico	Estudiantes	Estudiantes Participantes	Porcentaje de Participación
Especialización en Administración Financiera	230	40	17,4%
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	385	32	8,3%
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	228	33	14,5%
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	56	1	1,8%
Especialización en Derecho Probatorio	36	4	11,1%
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	98	15	15,3%
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	164	34	20,7%
Especialización en Gerencia de Obras	112	14	12,5%
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	89	7	7,9%
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	27	4	14,8%
Especialización en Psicología Clínica	99	31	31,3%
Especialización en Psicología de las Organizaciones	45	7	15,6%
Especialización en Psicología Educativa	28	6	21,4%
Especialización en Psicología Jurídica	24	7	29,2%
Especialización en Recursos Hídricos	35	3	8,6%
Especialización en Seguridad de la Información	29	4	13,8%
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	105	2	1,9%
Maestría en Ciencia Política	17	1	5,9%
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	33	2	6,1%
Maestría en Diseño Sostenible	8	0	0,0%
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	18	4	22,2%
Maestría en Psicología	33	6	18,2%
Doctorado en Derecho	40	4	10,0%
Doctorado en Psicología	20	6	30,0%
Total	1.959	267	13,6%

Fuente: Coordinación de Evaluación



TABLA 10. Encuesta de percepción y experiencia con la virtualidad 2020-1(profesores)

Programa Académico	Estudiantes	Estudiantes Participantes	Porcentaje de Participación
Especialización en Administración Financiera	230	40	17,4%
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	385	32	8,3%
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	228	33	14,5%
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	56	1	1,8%
Especialización en Derecho Probatorio	36	4	11,1%
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	98	15	15,3%
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	164	34	20,7%
Especialización en Gerencia de Obras	112	14	12,5%
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	89	7	7,9%
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	27	4	14,8%
Especialización en Psicología Clínica	99	31	31,3%
Especialización en Psicología de las Organizaciones	45	7	15,6%
Especialización en Psicología Educativa	28	6	21,4%
Especialización en Psicología Jurídica	24	7	29,2%
Especialización en Recursos Hídricos	35	3	8,6%
Especialización en Seguridad de la Información	29	4	13,8%
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	105	2	1,9%
Maestría en Ciencia Política	17	1	5,9%
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	33	2	6,1%
Maestría en Diseño Sostenible	8	0	0,0%
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	18	4	22,2%
Maestría en Psicología	33	6	18,2%
Doctorado en Derecho	40	4	10,0%
Doctorado en Psicología	20	6	30,0%
Total	1.959	267	13,6%

Fuente: Coordinación de Evaluación

permanencia estudiantil

- En el periodo comprendido entre los meses de marzo y diciembre de 2020 se realizaron 1.039 sesiones de consejería en 288 casos abiertos. En la tabla 11 se discriminan estos datos por cada uno de los programas académicos.



TABLA 11. Consejería estudiantil – marzo a diciembre de 2020

Programa Académico	Casos Abiertos	Sesiones
Psicología	97	346
Derecho	71	268
Arquitectura	31	104
Ingeniería Civil	29	94
Economía	22	80
Ingeniería Industrial	12	39
Especialización en Psicología Clínica	8	36
Ingeniería de Sistemas	3	24
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4	21
Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
Especialización en Formulación Evaluación Social y Económica de Proyectos	2	6
Maestría En Psicología	2	4
Especialización en Administración Financiera	1	4
Especialización en Gerencia de Obras	1	4
Especialización en Psicología de las Organizaciones	1	2
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	1	1
Total	288	1.039

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- Se realizaron ocho capacitaciones con profesores de tiempo completo y tutores de todos los programas académicos y departamentos sobre los lineamientos del modelo tutorías y herramienta Adviser, de manera remota (ver tabla 12).

TABLA 12. Capacitaciones profesores tutores – marzo a diciembre de 2020

Unidad Académica	Profesores Convocados	Profesores Asistentes	Porcentaje Participación
Arquitectura	38	38	100%
Ingeniería Industrial	15	15	100%
Ingeniería de Sistemas y Computación	10	10	100%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	10	10	100%
Departamento de Ciencias Básicas	8	8	100%
Instituto de Lenguas	6	6	100%
Departamento de Humanidades	3	3	100%
Psicología	29	27	93%
Derecho	56	52	93%
Ingeniería Civil	39	35	90%
Economía	12	8	67%
Total	226	212	94%

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil



- En el periodo comprendido entre los meses de marzo y diciembre de 2020 se realizaron nueve salidas con estudiantes foráneos de primer semestre (ver tabla 13).

TABLA 13. Salidas pedagógicas para estudiantes foráneos – marzo a diciembre de 2020

Programa Académico	Lugar	Estudiantes Foráneos Caracterizados*	Estudiantes Foráneos Asistentes	Otros Estudiantes Asistentes
Arquitectura	Cerro de Monserrate	46	46	10
Arquitectura	Recorrido virtual: centro arquitectónico de Bogotá	23	10	20
Derecho	Recorrido virtual: Congreso de la República	29	21	69
Economía	Recorrido virtual: Museo Casa de la Moneda	3	1	21
Ingeniería Civil	Recorrido virtual: presa Hoover	12	2	8
Ingeniería Civil	Recorrido virtual: Centro de Entrenamiento en Energías Biorenovables (FunCener)	12	5	0
Ingeniería Industrial	Recorrido virtual: Centro de Entrenamiento en Energías Biorenovables (FunCener)	2	1	0
Ingeniería Industrial	Planta de Bimbo	5	3	30
Psicología	Recorrido virtual: Fundación Mi Mundo Ideal	15	6	16
Total		147	95	174

*A la fecha de la salida.

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- La tabla 14 muestra el número de estudiantes de cada programa atendidos en monitorias en el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020.

TABLA 14. Monitorias académicas – marzo a diciembre de 2020

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Monitorias Realizadas
Arquitectura	437	4.635
Derecho	617	1.784
Psicología	221	846
Ingeniería Civil	95	218
Economía	67	208
Ingeniería Industrial	26	44
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	11	39
Ingeniería de Sistemas y Computación	22	38
Total	1.496	7.812

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- Las tablas 15 y 16 muestran el número de estudiantes atendidos en mentorías y el número de mentorías realizadas por programa académico entre marzo y diciembre de 2020.

**TABLA 15. Mentorías estudiantiles individuales – marzo a diciembre de 2020**

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Mentorías Realizadas
Derecho	391	579
Psicología	139	395
Ingeniería Civil	56	87
Economía	35	44
Ingeniería de Sistemas y Computación	20	40
Arquitectura	26	35
Ingeniería Industrial	17	25
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	9	13
Total	693	1.218

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

TABLA 16. Mentorías estudiantiles grupales – marzo a diciembre de 2020

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Mentorías Realizadas
Derecho	434	726
Psicología	243	470
Arquitectura	218	293
Ingeniería Civil	156	247
Economía	122	227
Ingeniería de Sistemas y Computación	78	150
Ingeniería Industrial	61	150
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	34	57
Total	1.346	2.320

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- En el periodo transcurrido entre marzo y diciembre de 2020, se realizaron los siguientes talleres de consejería grupal (ver tabla 17): i) Virtulias, ii) Conexión católica #1: hábitos de estudio, iii) Conexión católica #2: regulación emocional (conexión católica para todos los programas), iv) Taller de duelo y v) Taller riesgo académico.

TABLA 17. Consejería grupal – marzo a diciembre de 2020

Programa Académico	Talleres Realizados	Estudiantes Asistentes
Psicología	6	137
Derecho	1	50
Economía	1	9
Ingeniería de Sistemas y Computación	1	9
Todos los programas	2	71
Total	11	276

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil



- Entre los meses de marzo y diciembre de 2020, se realizaron 32.746 tutorías académicas y atenciones a estudiantes de orden estrictamente disciplinar, recibidas por 7.565 estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Católica de Colombia, según puede observarse en la tabla 18.

TABLA 18. Tutorías académicas y atención a estudiantes – marzo a diciembre de 2020

Unidad Académica del Estudiante	Estudiantes Atendidos	Tutorías Realizadas
Derecho	2.803	12.414
Arquitectura	1.027	4.390
Psicología	791	3.636
Ingeniería Industrial	483	2.526
Ingeniería Civil (antiguo)	721	2.507
Ingeniería Civil (nuevo)	298	1.985
Ingeniería de Sistemas y Computación	302	1.449
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	169	1.292
Economía	328	1.223
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	106	338
Ingeniería de Sistemas	46	284
Especialización en Gerencia de Obras	110	133
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	60	67
Especialización en Administración Financiera	61	63
Especialización en Psicología de las Organizaciones	35	60
Especialización en Psicología Educativa	22	52
Especialización en Recursos Hídricos	16	46
Especialización en Seguridad de la Información	26	45
Doctorado en Derecho	23	40
Especialización en Psicología Jurídica	19	36
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	35	35
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	16	29
Especialización en Psicología Clínica	12	27
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	19	25
Especialización en Formulación Evaluación Social y Económica de Proyectos	23	23
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	4	8
Especialización en Derecho Probatorio	3	4
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3	4
Maestría En Psicología	2	3
Maestría en Diseño Sostenible	2	2
Total	7.565	32.746

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- Se realizaron dos cursos de nivelación en competencias básicas durante la semana de inducción a estudiantes nuevos de pregrado (los días 31 julio y del 3 al 6 de agosto de 2020) así: i) curso de nivelación en competencias en lectura y escritura para estudiantes de Derecho y Arquitectura y ii) curso de nivelación en matemáticas dirigido a estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas,



Ingeniería y Psicología. Así mismo, también se realizó el curso de introducción al diseño arquitectónico durante los días del 10 al 15 de agosto de 2020, para estudiantes del programa de Arquitectura (ver tabla 19).

TABLA 19. Cursos de nivelación en competencias para estudiantes nuevos 2020-2

Programa	Estudiantes Convocados	Estudiantes Asistentes	Porcentaje Participación
Introducción al diseño arquitectónico	69	68	99%
Lectura y escritura	187	158	84%
Matemáticas	161	121	75%
Total	417	347	83%

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

Nota: debido a que los estudiantes de Arquitectura participaron en dos cursos se especifica que: 53 estudiantes pertenecientes al programa de Arquitectura asistieron al curso de nivelación de lectura y escritura (28%).

- En el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020 se realizaron talleres de identidad universitaria con estudiantes de primer y segundo semestre de todos los programas académicos (ver tabla 20).

TABLA 20. Talleres de identidad universitaria – marzo a diciembre de 2020

Facultad	Talleres Identidad 1	Estudiantes	Talleres Identidad 2	Estudiantes
Ciencias Económicas y Administrativas	4	86	2	34
Derecho	4	157	9	242
Diseño	13	185	4	58
Ingeniería	14	308	8	144
Psicología	6	116	3	74
Total	41	852	26	552

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

- Entre los meses de marzo y diciembre de 2020 se realizó la gestión de préstamo de equipos y suministro de sim card a los estudiantes con dificultades de conexión durante la pandemia. Se recibieron, analizaron y gestionaron las solicitudes de 47 estudiantes a quienes se les prestó la ayuda solicitada según puede observarse en las tablas 21 y 22.



TABLA 21. Préstamos de computador – marzo a diciembre de 2020

Programa Académico	Préstamos Computador
Psicología	11
Derecho	9
Arquitectura	3
Economía	1
Ingeniería Civil	1
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1
Total	26

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

TABLA 22. Envío de sim card y plan de datos mensual – marzo a diciembre de 2020

Programa Académico	Préstamos Computador
Derecho	9
Psicología	7
Ingeniería Civil	4
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1
Total	21

Fuente: Coordinación de Permanencia Estudiantil

Virtualización

Reactivación seccional de Chía - unidad de virtualidad de la Universidad.

- Diseño académico, administrativo y financiero del proyecto de reactivación de la seccional de Chía.
- Diseño y formulación de la estructura orgánica y operativa de la seccional.
- Diseño y formulación del modelo presupuestal y financiero de la seccional, así como la simulación de su operación.
- Aprobación de la estructura de operación, funcionamiento y organigrama de la seccional por el Consejo Superior y Sala de Gobierno de la Universidad.
- Articulación del trabajo académico de la seccional con la Vicerrectoría Académica, departamentos de Humanidades y Ciencias Básicas, Instituto de Lenguas, Biblioteca, dirección Central de Investigaciones, dirección de Extensión, entre otras.
- Evaluación de proveedores de tecnología, generación o producción de contenido, aliados nacionales e internacionales para la operación de la seccional.
- Desarrollo de trabajo conjunto con otras dependencias de la Universidad para la gestión tecnológica y de planta física de la seccional.



- Propuesta de creación de 13 nuevos programas académicos en modalidad virtual.
- Contratación de expertos para elaboración de documentos maestros y para la gestión académica y curricular del proyecto.
- Revisión del reglamento del estudiante a la luz de la operación de la seccional.

Estrategia remota debido a la pandemia

Con motivo de la llegada de la pandemia, se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron la continuidad de las labores académicas:

- Creación de aulas. Proceso de creación de asignaturas en la plataforma AVA que incluye la importación de la plantilla de curso semilla, la asignación del profesor (previamente registrado en AVA) y la matrícula de este en el curso virtual de *soporte @va*, que cuenta con video tutoriales y diferentes materiales de apoyo que permiten al profesor adecuar sus aulas bajo los parámetros pedagógicos establecidos por la Universidad. Se crearon 1.443 aulas nuevas (ver tabla 23) y se ajustaron 292 etiquetas dentro de las aulas por solicitud de los profesores.
- Atención de las líneas de soporte AVA. Reporte de las llamadas recibidas a las tres líneas móviles habilitadas para brindar soporte a los usuarios de la Universidad y reporte de casos solucionados: 526 llamadas, 147 mensajes de WhatsApp y 63 tutoría por Google Meet.
- Correos electrónicos. Reporte de 5.422 correos electrónicos respondidos desde las cuatro cuentas asignadas a la coordinación de Innovación Académica, con indicaciones, adjuntos como video tutoriales, archivos PDF con el paso a paso y gestión académico-administrativa, etc.

TABLA 23. Aulas virtuales creadas – 2020-1

Unidad Académica	Aulas Creadas
Arquitectura	242
Derecho	320
Economía	74
Ingeniería Civil	212
Ingeniería de Sistemas y Computación	60
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	58
Ingeniería Industrial	80
Maestría en Diseño Sostenible	95
Programas de posgrado - Facultad de Ingeniería	53
Programas de posgrado - Facultad de Psicología	130
Maestría en Diseño Sostenible	24
Departamento de Humanidades	70
Bienestar Universitario	25
Total	1.443

Fuente: Coordinación de Innovación Académica



- Elaboración de video tutoriales. Para la creación de los video tutoriales se siguieron las siguientes etapas: i) conocimiento en el manejo de la herramienta Cisco, ii) elaboración de guiones de grabación, iii) revisión de estilo de los guiones, iv) grabación, v) edición y vi) publicación.

Se crearon 10 video tutoriales: i) tres sobre AVA para profesores: ¿cómo hacer restricciones por grupos de estudiantes?, ¿cómo crear el banco de preguntas? y ¿cómo adicionar preguntas al banco?, ii) tres sobre AVA para estudiantes: ¿cómo ingresar a AVA?, la actividad tarea y la actividad cuestionario y iii) cuatro sobre Cisco Meetings: registrarse, activar el botón en AVA, agendamiento de reuniones e ingresar a una videoconferencia.

- Promoción de la estrategia remota. Diseño de mailing, presentaciones, infografías y demás materiales liberados a profesores y estudiantes en el marco de la estrategia remota: 50 diseños mailing, 15 imágenes de banners, 25 cabezotes formularios, 6 banners @va, 35 ajustes diseño banner, 14 ajustes en etiquetas, cuatro presentaciones en Power Point, seis diseños de infografías y 40 formularios montados.

Elaboración de materiales digitales de aprendizaje

Esta actividad comprende varias fases que van desde la capacitación a autores de contenido hasta la elaboración de los OVAS y demás materiales digitales de aprendizaje (archivos .pdf y videos). Los resultados para la vigencia 2020 fueron:

- Guionización de 10 unidades temáticas
- Edición de los libros de contenido de 10 unidades temáticas
- Revisión de los libros de contenido de siete unidades temáticas
- Elaboración y revisión de planillas de cambios para 11 unidades temáticas
- Cuatro propuestas gráficas para los cursos
- Maquetación de 10 OVA y 650 slides (aproximadamente)
- Maquetación de 55 documentos pdf
- Integración-programación de cinco OVA
- Ajuste en programación de 13 OVAS.

Se realizaron las siguientes actividades para la Especialización en Sistema Penal Acusatorio: i) envío de carta de bienvenida y recomendaciones para estudiantes nuevos, ii) envío de mail marketing para cada cohorte (nuevos y antiguos) para cada bloque de asignaturas, iii) matriculación en aulas AVA de los estudiantes y profesor a cargo de cada asignatura y iv) revisión de materiales de aprendizaje en cada asignatura de la Especialización.



Sistema de información SACES y SNIES

Actualización SACES

Revisión y diligenciamiento de la siguiente información: Código SNIES, Nombre del programa, Título otorgado, Resolución de Registro Calificado, Fecha de resolución, vigencia, ente otros datos de los 34 programas ofertados por la Universidad.

SNIES

- Reporte a SNIES año 2020-1 de la siguiente información: docentes, Educación continua, Cursos de Extensión, Estudiantes primer curso, Consultorías, Proyectos de extensión, Actividad cultural, Servicios de Extensión, materias inscritas y aprobadas por los estudiantes y graduados en el período.
- Consolidación y envío de información histórica SNIES hasta 2020, para el BI Institucional. El total de registros enviados fue de 818.751.
- Ajustes Histórico SNIES 1998 – 2017.
- Ajustes de datos Históricos SNIES 1998 - 2017.
- Reporte a SNIES año 2020-2 de la siguiente información: docentes, inscritos, Estudiantes primer curso.
- Reporte a SNIES 2020-2, variables: Investigación y Bienestar

Estatuto profesoral

En el proceso de implementación del Estatuto profesoral se realizó a diciembre de 2020 las siguientes actividades:

- Se continuo con el proceso de categorización de acuerdo al Estatuto Profesoral.
- Se definieron los Lineamientos de la Presidencia para la contratación de profesores año 2021 en la Universidad en el marco de la implementación del Estatuto Profesoral.
- Definición y aplicación de los criterios específicos en los procesos de clasificación docente.
- Revisión y ajuste al proceso del plan de Trabajo Profesoral con la finalización de la definición de parámetros para la optimización de la nómina profesoral y la dedicación de horas a las diferentes funciones sustantivas y de apoyo a la gestión académico-administrativa.
- Asignación de plazas de profesores de planta para los programas y departamento de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en el Estatuto Profesoral.



Evaluación docente

- En los meses de marzo y abril se realizó la modificación del instrumento de evaluación docente (heteroevaluación) dada la coyuntura por el Covid-19. Se incluyeron preguntas relacionadas con las clases remotas y el servicio de internet, entre otras; este mismo ajuste se realizó en el instrumento de autoevaluación respondido por los profesores de la Universidad.
- La cobertura obtenida en el periodo académico 2020-1 en el proceso de heteroevaluación docente se puede observar en la tabla 24 y la del proceso de autoevaluación en la tabla 25.

TABLA 24. Heteroevaluación docente – 2020-1

Programa Académico	Estudiantes	Estudiantes con Evaluación Completa	Estudiantes con Evaluación Parcial	Estudiantes sin Evaluación	Cobertura
Arquitectura	1.407	1.121	126	160	88,6%
Derecho	3.179	2.012	205	962	69,7%
Economía	549	302	40	207	62,3%
Ingeniería Civil	1.553	1.124	126	303	80,5%
Ingeniería de Sistemas	81	68	10	3	96,3%
Ingeniería de Sistemas y Computación	379	304	36	39	89,7%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	179	157	3	19	89,4%
Ingeniería Industrial	614	471	43	100	83,7%
Psicología	949	785	92	72	92,4%
Total	8.890	6.344	681	1.865	79,0%

Fuente: PAW – 13 de mayo de 2020



TABLA 25. Autoevaluación docente – 2020-1

Programa Académico	Profesores Reportados en PAW	Profesores con Evaluación	Profesores sin Evaluación	Cobertura
Arquitectura	126	126	0	100,0%
Derecho	144	141	3	97,9%
Economía	35	33	2	94,3%
Ingeniería Civil	85	85	0	100,0%
Ingeniería de Sistemas	21	20	1	95,2%
Ingeniería de Sistemas y Computación	20	20	0	100,0%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	22	22	0	100,0%
Ingeniería Industrial	45	45	0	100,0%
Psicología	52	52	0	100,0%
Facultad de Ingeniería (ciclo común)	29	27	2	93,1%
Departamento de Ciencias Básicas	54	54	0	100,0%
Departamento de Humanidades	34	34	0	100,0%
Instituto de Lenguas	5	5	0	100,0%
Bienestar Universitario	12	12	0	100,0%
Dirección de Extensión	2	2	0	100,0%
Total	**	**	8	98,7%

Fuente: PAW – 13 de mayo de 2020

** No se totaliza el número de profesores debido a que algunos de ellos aparecen reportados en más de una unidad académica

- Para el segundo semestre de 2020 se revisó la versión de la encuesta construida en el primer semestre; se realizó el ajuste al número de preguntas y a las dimensiones evaluadas (ver tabla 26).

TABLA 26. Distribución de preguntas encuesta de evaluación docente – 2020-3

Dimensión	Preguntas
Planeación	3
Caracterización de las sesiones remotas	6
Evaluación de la asignatura	3
Aporte a la formación personal	5
Recursos tecnológicos e informáticos	3
Total	20

Fuente: Coordinación de Evaluación

- La cobertura obtenida en el periodo académico 2020-3 en el proceso de heteroevaluación docente se puede observar en la tabla 27 y la del proceso de autoevaluación en la tabla 28.



TABLA 27. Heteroevaluación docente – 2020-3

Programa Académico	Estudiantes	Estudiantes con Evaluación Completa	Estudiantes con Evaluación Parcial	Estudiantes sin Evaluación	Cobertura
Arquitectura	1.185	912	119	154	87,0%
Derecho	2.930	1.681	321	928	68,3%
Economía	490	275	79	136	72,2%
Ingeniería Civil	1.299	871	183	245	81,1%
Ingeniería de Sistemas	49	39	7	3	93,9%
Ingeniería de Sistemas y Computación	352	288	42	22	93,8%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	166	140	11	15	91,0%
Ingeniería Industrial	545	500	21	24	95,6%
Psicología	834	710	46	78	90,6%
Total	7.850	5.416	829	1.605	79,6%

Fuente: PAW – 12 de noviembre de 2020

TABLA 28. Autoevaluación docente – 2020-3

Programa Académico	Profesores Reportados en PAW	Profesores con Evaluación	Profesores sin Evaluación	Cobertura
Arquitectura	120	120	0	100,0%
Derecho	125	108	17	86,4%
Economía	33	32	1	97,0%
Ingeniería Civil	74	74	0	100,0%
Ingeniería de Sistemas y Computación	25	25	0	100,0%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	16	16	0	100,0%
Ingeniería Industrial	41	41	0	100,0%
Psicología	49	48	1	98,0%
Facultad de Ingeniería (ciclo común)	12	12	0	100,0%
Departamento de Ciencias Básicas	40	40	0	100,0%
Departamento de Humanidades	29	29	0	100,0%
Instituto de Lenguas	6	3	3	50,0%
Bienestar Universitario	9	8	1	88,9%
Dirección de Extensión	1	1	0	100,0%
Total	**	**	23	96,6%

Fuente: PAW – 12 de noviembre de 2020

** No se totaliza el número de profesores debido a que algunos de ellos aparecen reportados en más de una unidad académica

- Se enviaron informes de resultados de los procesos de evaluación docente a las facultades y departamentos para el periodo 2020-1 y 2020-2.



- Se realizaron los procesos de evaluación docente en programas de posgrados y de evaluación de proyectos de grado y prácticas en programas de pregrado.

Calidad

Mapa de Procesos Institucional

- Identificación de líderes para la caracterización de los 17 procesos del Mapa de procesos institucional
- Elaboración de los cuestionarios a diligenciar con los líderes de proceso, para la construcción de las 17 caracterizaciones.
- Inicio y seguimiento de la etapa 1 de caracterización de procesos según el plan de trabajo establecido:
 - Direccionamiento estratégico
 - Direccionamiento del talento humano
 - Docencia
 - Bienestar institucional
- Inicio y seguimiento de la caracterización de los procesos de la etapa 2:
 - Direccionamiento Académico
 - Direccionamiento jurídico y legal
 - Direccionamiento administrativo
 - Investigación
- Acompañamiento a la Oficina de Compras en la solicitud de revisión y ajuste al formato de préstamo de bienes para estudiantes.
- Revisión de Lineamientos Nacionales que autorizan a las IES a prestar el servicio académico mediado por TIC
- Revisión y ajustes al sistema SIAUT.
- Elaboración de propuesta de política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Investigación

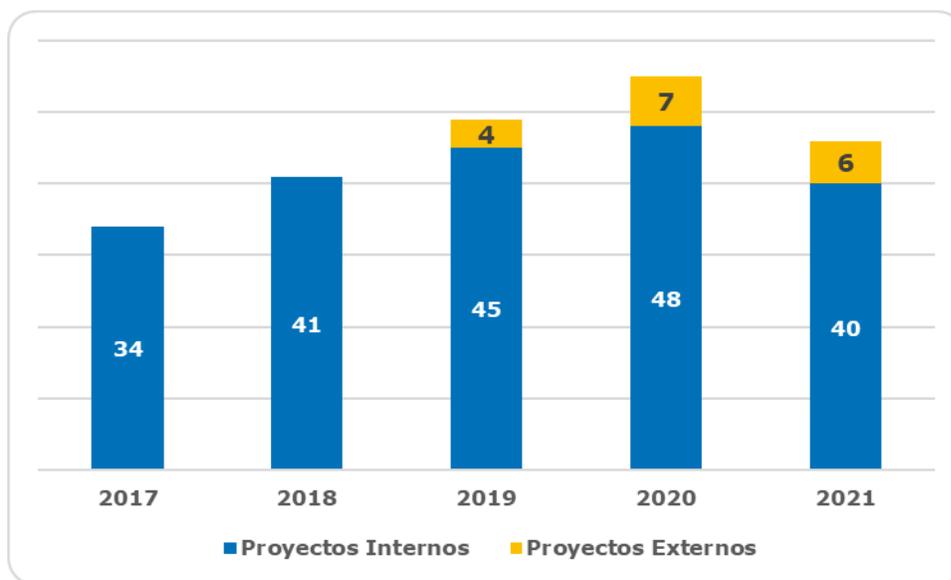
- Elaboración y publicación de los términos de referencia de las convocatorias internas de: proyectos de investigación 2021, semilleros 2021, jóvenes investigadores 2022 y por primera vez un "call for chapters" para la elaboración de un libro de investigación en conjunto con la Universidad UniAgustiniana en la temática "*Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones*".
- Se aprobaron 40 propuestas de investigación en la convocatoria institucional de proyectos de investigación 2021. En la gráfica 1 se presenta el número de proyectos aprobados en la Universidad durante el periodo 2017-2021, incluyendo los proyectos postulados a convocatorias externas (seis a la fecha).



Es importante mencionar que el número de proyectos externos para 2021 puede aumentar, dependiendo de los resultados que se obtengan de las convocatorias a las que se presenten los investigadores de la Universidad. Estos proyectos se desarrollarán con:

- 46 universidades extranjeras en 21 países
- 16 universidades nacionales
- Dos empresas / fundaciones internacionales
- Dos empresas / fundaciones nacionales
- Nueve de los proyectos se realizan de manera interdisciplinar entre las Facultades / Departamentos de la Universidad
- Tres de los proyectos se avalaron en el marco de la "Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la investigación y Publicaciones Científicas" (15 en total en el periodo 2019-2021).

GRÁFICA 1. Proyectos de investigación 2017-2021



Fuente: Dirección de Investigaciones

- Se presentaron 32 propuestas de proyectos a convocatorias externas:
 - Cienciaton
 - Jóvenes talento - 874
 - Convocatorias 872, 884 y Becas del Bicentenario de MinCiencias
 - ICETEX
 - Más detección, más vida de Connect Bogotá Región
 - Instituto Colombo-alemán para la Paz
 - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías
 - UK Research and Innovation

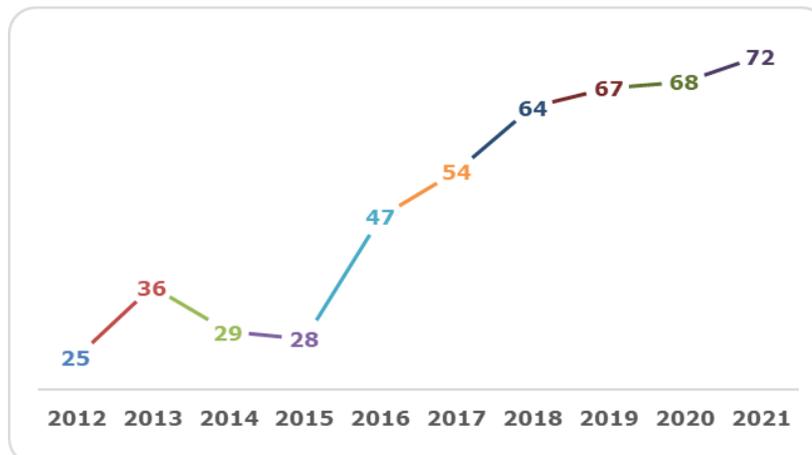


- i. Fortalecimiento para la eficiencia energética en Latino América – CEELA, FODEIN, BID y de IES Nacionales.

De estas propuestas, nueve proyectos a la fecha han sido aprobados para su desarrollo.

- Se avalaron para 2021, 72 semilleros trabajando de manera articulada con centros y grupos de investigación. De estos 72 semilleros, 14 son grupo de estudio, 50 de investigación y ocho innovo. Para este año se tienen 16 semilleros de la facultad de Diseño, 4 de la de Ciencias Económicas y Administrativas, 22 de la de Ingeniería, 13 de Psicología, 9 de Derecho, 3 del departamento de Humanidades, 3 semilleros del departamento de Ciencias Básicas, 1 semillero de Bienestar Universitario y por primera vez, 1 semillero del Instituto de Lenguas. En las gráficas 2 y 3 se muestra el crecimiento de los semilleros y de los participantes en los últimos años.

GRÁFICA 2. Semilleros de investigación 2012-2021



Fuente: Dirección de Investigaciones

GRÁFICA 3. Participantes en semilleros de investigación 2012-2020



Fuente: Dirección de Investigaciones



De los 1.005 participantes en semilleros, 900 son estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad (los restantes son egresados, profesores, administrativos y personas externas a la Institución), lo que representa el 9,3% de la población de estudiantes participando en semilleros (en 2019 el porcentaje era del 5,2%).

- Se seleccionaron cinco jóvenes investigadores (uno de cada Facultad) en la convocatoria institucional 2021, que desarrollaron sus actividades en el marco de un proyecto de investigación vigente, con la tutoría de un profesor investigador de la Universidad.
- El 17 y 18 de septiembre se realizó de manera virtual la XI Jornada de Investigación Institucional. La Jornada es un espacio de divulgación de la Universidad Católica de Colombia en el que se presentan a la comunidad académica los resultados, impactos y experiencias obtenidos en investigación básica, aplicada y formativa de los proyectos de investigación, semilleros y jóvenes investigadores. Durante estos dos días de la jornada, 588 asistentes tuvieron la oportunidad de participar en la presentación de 10 conferencias principales, un panel internacional, 36 posters y 41 ponencias.
- La Universidad fue favorecida en la Convocatoria nacional 852 de MinCiencias para el apoyo a la presentación de patentes con un prototipo tecnológico resultado de un proyecto de investigación institucional. Actualmente se encuentra en proceso de trabajo con la firma Olarte Moure.
- La Superintendencia de Industria y Comercio otorgó a la Universidad la primera patente resultado de actividades de investigación (Resolución 61692 de 2020).

La patente fue otorgada al modelo de utilidad para la creación "Dispositivo para la vigilancia y monitoreo de una llanta", clasificación IPC: B60R 25/10, expediente NC2017/0003224, la cual tiene vigencia desde hasta el 31 de marzo de 2027.

Esta patente fue desarrollada por la ingeniera Beatriz Nathalia Serrato Panqueba (profesora - investigadora del grupo de investigación GRIIS y que hacía parte del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería) y por los egresados del mismo programa Carlos Alberto Díaz Herrada y Clara Helena Rojas Ortíz.

- Se generaron y actualizaron los siguientes documentos institucionales:
 - a. Definición de actores del sistema de investigaciones.
 - b. Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Católica de Colombia (Acuerdo 302 de 2020 del Consejo Superior).
 - c. Estímulos reconocimiento a la excelencia investigativa y homologación de la participación del estudiante en los semilleros como electiva institucional (Acuerdo 301 de 2020 del Consejo Superior).
 - d. Modificación del nombre y la estructura interna de la Dirección de Investigaciones de la Universidad (Acuerdo 012 de 2020 de la Sala de Gobierno).
- En el Marco del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020 y en Coordinación con la ORII se culminó de manera virtual el Programa Delfín



para estancias de investigación entrantes y salientes con la participación de 23 estudiantes del programa y 12 asesores de investigación.

Adicionalmente, se coordinaron 11 talleres académicos dictados por los investigadores de la Universidad para los estudiantes visitantes del Programa Delfín en siete unidades académicas con una participación de 222 estudiantes (60 de la Universidad Católica y 162 de instituciones externas).

De este programa se generó unas memorias institucionales que en este momento están proceso de publicación.

Extensión

- En la tabla 28 se pueden apreciar los proyectos de extensión adelantados en el 2020 (facturación y venta)

TABLA 28. Proyectos de extensión – 2020

Entidad	Valor Facturado	Valor Pendiente por Facturar	Observación
Procuraduría General de la Nación	\$ 2.335.833.333	---	Finalizado
Sodimac Colombia S.A.	\$ 93.735.979	\$ 374.264.021	Proyecto suspendido por situación nacional
Organización de Estados Iberoamericanos	\$ 25.000.000	---	Finalizado
Ejército Nacional de Colombia	\$ 73.999.980	---	Finalizado
Hogar Infantil Dumbo	\$ 5.000.000	---	Finalizado
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	\$ 17.985.000	---	Finalizado
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP	\$ 113.129.023	---	Finalizado
Procuraduría General de la Nación	\$ 105.000.000	---	Finalizado
Total	\$ 2.769.683.315	\$ 374.264.021	

Fuente: Dirección de Extensión

- Se elaboró el documento "Lineamientos de sostenibilidad".

COORDINACIÓN RED NACIONAL DE EXTENSIÓN

- Se publicó el libro "Los caminos de la extensión en Colombia".



- Se presentó y visibilizó la Red y sus líneas de trabajo en 20 eventos académicos.
- Se llevó a cabo la proyección del observatorio en extensión universitaria.
- Se formalizaron las alianzas con ANUIES (México) y ACIET.
- Se presentó ante el Consejo Directivo de ASCUN y el CESU la política de extensión y el sistema de seguimiento y evaluación de la extensión.

Coordinación proyecto IMPALA

- Se llevó a cabo el pilotaje de dos proyectos de acciones comunitarias para medición de impacto.
- Se presentó el marco preliminar de medición de impacto de tercera misión en seis eventos a nivel nacional e internacional.
- Se presentaron informes institucionales para las seis tipologías de extensión.
- Se recibió el premio como mejor práctica de internacionalización de la extensión otorgado por la OEI.

Programa emprendimiento

- Se realizaron 14 actividades de sensibilización en modalidad de conversatorio, conferencia y taller; como resultado fueron impactadas 1.119 personas de la comunidad académica.
- Se conformó el "Club de emprendedores" el cual cuenta con 120 miembros.
- Se logró un número de 46 empresarios miembros en la Red de Empresarios.
- Se creó el semillero de investigación en emprendimiento y derecho.
- Se apoyó la estructuración de los grupos institucionales: "Sociedad de debate" y "Modelo de Naciones Unidas Universidad Católica de Colombia".
- Se trabajó en la Red Universitaria de Emprendimiento (REUNE-ASCUN) y se adelantó la vinculación a la Red Regional de Emprendimiento liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- De la mano de la Facultad de Psicología, se finalizó la segunda fase de investigación sobre cultura emprendedora.

Educación continua

- Las actividades de educación continua adelantadas e 2020 se pueden ver en la gráfica 4.



GRÁFICA 4. Actividades de educación continua – 2020



Fuente: Dirección de Extensión - Repositorio Coordinación Educación Continuada
Fecha de corte: 3 de diciembre de 2020

Egresados

Desde la Coordinación de Egresados y la Bolsa de Empleo – empleabilidad se adelantaron las siguientes actividades durante el 2020:

- Se creó la nueva red al ecosistema de egresados LinkedIn.
- Se actualizó el documento de impacto 2016-2019.
- Se adquirió el Módulo institucional de seguimiento a graduados M0/Requisito de grado (pre-pos)¹.
- Se diseñó instrumento de seguimiento a empleadores
- Se actualizó el portal empleo – nueva plataforma UNIVERSIA².
- Se renovó la licencia de funcionamiento de la Bolsa de Empleo Ministerio de Trabajo 2020-2022.
- Datos actualizados de seguimiento a egresados: 53% de egresados de programas de pregrado en contacto y 47% de egresados de programas de posgrado.

Responsabilidad social

Se presenta a continuación (ver tabla 29) la gestión del Programa Institucional Yomasa y el apoyo a responsabilidad social. Por otra parte, se inició la evaluación de necesidades para el nuevo programa institucional San Isidro Patios.

¹ <https://bit.ly/3qNI7Hw>

² <https://bit.ly/37WftWc>



TABLA 29. Proyectos de responsabilidad social – 2020

Ámbito	Acción / Logros	No.	Participantes
Programa Institucional Yomasa	Reuniones con gestores de RST	Quincenal 10 Reuniones	Seis gestores de RST
	Articulaciones interinstitucionales	Tres sectores interconectados	Comunidad territorial, AGROSENA y AGROSAVIA, Fundación TECHO
	Diálogo de saberes	Mensual cuatro diálogos	Delegados de RS, entidades vinculadas, estudiantes y gestores de RST
	Consultorio interdisciplinar itinerante (D)	Semanal ocho encuentros	Estudiantes de las especializaciones en Psicología Jurídica y Psicología Educativa. Estudiantes de Derecho de la electiva de RS. Familias y personas de la comunidad con necesidades de orientación
	Programas radiales	Semanal 16 programas	Docentes del COUA, delegados de RS, estudiante de psicología responsable. Invitados de acuerdo con temáticas desarrolladas. 991 visitas por Facebook Live
Responsabilidad Social	Delegados de RS seguimiento - informes	Semanal 16 Reuniones	Delegados de RS de los diferentes programas
	Seguimiento a convenios, alianzas y acuerdos	Cuatro alianzas en proceso	AGROSAVIA, AGROSENA, Universidad de Antioquia y Fundación Universitaria del Área Andina
	Ponencias, artículos y producción	Dos documentos	ORSU-ASCUN capítulo de libro. IMPALA informe piloto sistematización de proyectos
	IMPALA	Semanal 16 Reuniones	Equipo de trabajo pilotaje sistematización de proyectos
	XII Muestra Microempresarial	Anual una	23 grupos participantes

Fuente: Dirección de Extensión

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

En 2020 se presentó la estrategia Internacionalización 2020+ con una apuesta de transformación de varias de las acciones a modalidad no presencial y con el fin de profundizar en la internacionalización del currículo y, por ende, con la actualización de determinados indicadores de medición.

Movilidad académica

Intercambio estudiantil entrante y saliente

- En intercambio estudiantil, además de las modalidades presenciales que se ejecutaron antes del mes de marzo de 2020, se lanzó el programa de *Intercambio 2.0* en el cual se incluyeron tres nuevas modalidades de intercambio entrante (LIVE, cursos libres y AVA) y se realizó un portafolio para el intercambio saliente, previa consulta con cada uno de los socios nacionales e internacionales. Las estadísticas de 2020 son:



- i) 41 estudiantes extranjeros realizaron intercambio en nuestra Universidad, de los cuales el 63% participaron de manera virtual. Los principales países de origen fueron Argentina, Puerto Rico, Perú y México. Esta cifra representa un incremento del 5% con respecto a la participación de estudiantes entrantes en el programa de intercambio en el 2019.
 - ii) 51 estudiantes de la Universidad hicieron intercambio con universidades en México, Puerto Rico, Polonia, España y Perú, de los cuales el 68,6% participaron de manera virtual. Uno de ellos fue beneficiado por la beca Erasmus+ en la Universidad Técnica de Silecia de Polonia. Con respecto al 2019, se presentó un incremento del 31%.
- En 2020 se reactivó la participación de estudiantes de posgrado en intercambio con dos estudiantes cursando asignaturas de manera asincrónica en la especialización en Sistema Penal Acusatorio.
 - Debido a la pandemia se hizo acompañamiento prioritario para la repatriación de 15 estudiantes de intercambio en el que la Universidad, además de contactar consulados, desarrolló un procedimiento y reasignó recursos del Fondo de Internacionalización por un valor de \$40.541.332 para apoyar a los estudiantes que debían retornar a Colombia.
 - Se tuvo que hacer una adecuación de todos los procesos de gestión y acompañamiento a modalidad virtual; se realizaron las actividades de inducción "Bienvenidos a casa", los talleres "Estar bien en la U" y "Colombia en tres pasos" y la visita virtual a Mompox y el Guaviare.
 - Mientras se pudo tener presencialidad en 2020, se implementó el nuevo incentivo para el intercambio saliente a través de descuentos de matrícula. Este benefició a 15 estudiantes quienes realizaron su intercambio en el primer semestre de 2020, con una inversión de \$37.500.000.

Movilidad estudiantil entrante y saliente

- Se contó con la presencia de 1.467 estudiantes extranjeros en la Universidad, de los cuales el 97% fueron en eventos virtuales. Los principales países de origen de estas movidades son Chile, Perú y México.
- La movilidad saliente de estudiantes presentó una participación de 1.277 estudiantes, el 98% fueron virtuales, principalmente a España, México, Estados Unidos, Panamá y Brasil.

Movilidad profesoral entrante y saliente

- La movilidad entrante internacional de profesores contó con una participación de 188 personas, presentando un crecimiento del 9% frente a 2019; los países de origen más comunes fueron España, México e Italia. En cuanto a la movilidad saliente 185 docentes registraron participación en 2020, un 53% más que en 2019; sus principales destinos fueron México, España y Estados Unidos. Las anteriores cifras incluyen movidades virtuales realizadas durante el segundo periodo de 2020 (ver tabla 32).



TABLA 32. Movilidad profesoral entrante y saliente – 2020

Tipo de Movilidad	Presencial	No Presencial	Total
Entrante	33	155	188
Saliente	10	175	185

Fuente: ORII

- A través del programa “Expertos Internacionales” del ICETEX, la Universidad logró financiar la visita de 10 profesores internacionales, por un valor de \$38.377.678, quienes participaron en diferentes eventos académicos durante los primeros dos meses del 2020-1.
- Se elaboró un estudio comparativo de la movilidad de estudiantes y profesores de la Universidad Católica de Colombia, lo cual permitió la creación de un índice interno de medición y una propuesta de fortalecimiento a la movilidad académica. En este estudio se pudo encontrar que, en relación con la tendencia nacional, la Universidad Católica de Colombia hace parte del nivel de movilidad que mayoritariamente integran las IES relacionadas, el nivel D (siendo el F el más alto). De esta forma, el nivel de movilidad de la Institución fue comparable en el 2017 y 2018 al de instituciones como la Universidad del Rosario, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Caldas, la Universidad de Cartagena, la Universidad ICESI, la Universidad Libre, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el CES.

Asuntos globales para el campus

- En 2020 se intensificaron las estrategias de internacionalización del currículo a través de la implementación de asignaturas espejo, COIL y dobles titulaciones.
 - a. Con el departamento de Ciencias Básicas y de los programas de Economía y de Psicología se diseñaron e implementaron asignaturas espejo junto con la Universidad Científica del Sur del Perú, el Instituto Tecnológico de Antioquia, el Instituto Profesional DUOC Chile y con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. En total participaron 116 estudiantes colombianos y 81 estudiantes extranjeros como se muestra en la tabla 33.

TABLA 33. Asignaturas espejo – 2020

Unidad Académica	Asignatura	Estudiantes Colombianos	Universidad Aliada	Asignatura	Estudiantes Extranjeros
Departamento de Ciencias Básicas	Estadística descriptiva	13	Universidad Científica del Sur del Perú	Estadística aplicada	15
Economía	Liderazgo	40	DUOC CL	Liderazgo	21
Psicología	Psicología de la conducta	34	Instituto Tecnológico de Antioquia	Psicopatología	30
Psicología	Comportamiento Organizacional	29	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Comportamiento organizacional	15
		116			81

Fuente: ORII



- b. Se desarrollaron ocho proyectos de aprendizaje colaborativo internacional con las facultades de Ingeniería y Diseño y con el departamento de Ciencias Básicas, en alianza con la Universidad del Valle de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Monterrey, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Nordeste de Argentina. En total participaron de esta estrategia 194 estudiantes de la Universidad, 289 estudiantes extranjeros, ocho profesores de la Universidad y ocho profesores extranjeros como se muestra en la tabla 34.

TABLA 34. Proyectos de aprendizaje colaborativo internacional – 2020

Unidad Académica	Asignatura	Estudiantes Colombianos	Universidad Aliada	Asignatura	Estudiantes Extranjeros
Departamento de Ciencias Básicas	Estadística descriptiva	13	Universidad del Nordeste de Argentina	Estadística I	22
	Calculo vectorial	29	Universidad del Valle de México	Calculo vectorial	59
	Química de materiales	12	Universidad del Valle de México	Química	51
	Ecuaciones diferenciales	27	Universidad del Valle de México	Ecuaciones diferenciales	45
Ingeniería Civil	Cadena de suministros	20	Universidad del Valle de México	Cadena de suministros I	33
Ingeniería de Sistemas y Computación	Algoritmos y análisis estocástico	23	Universidad Veracruzana	Requerimientos de Software	45
Arquitectura	Seminario de estructuras	15	Universidad de Monterrey	Seminario de estructuras	26
	Taller de Proyectos VI	55	Tecnológico de Monterrey	Proyectos II: vivienda colectiva	8
		194			289

Fuente: ORII

- c. La gestión de dobles titulaciones incluyó la firma y ejecución de la primera movilidad del programa de Derecho de la Universidad con el programa de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad de Burgos; cinco estudiantes están cursando el primer año académico.

Adicionalmente, se realizó la gestión para suscribir dos convenios específicos para la doble titulación del programa de Psicología y del programa de Economía. Para el primero, la gestión avanza de manera simultánea con la Universidad Católica de Salta de Argentina y con la Universidad de Monterrey de México. Para el segundo, se ha adelantado el análisis comparativo del currículo entre el plan de estudios del programa de Economía de la Universidad y el plan de estudios del



programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad del Valle de México.

Finalmente, como parte del acercamiento para la doble titulación con la UDEM, se gestionó la participación de 15 profesores de la facultad de Psicología en dos eventos académicos de la Universidad de Monterrey denominados Intervenciones basadas en la exposición ¿hacia dónde vamos? y The emotional effects of trauma damaging emotions in clinical practice.

- Las actividades de internacionalización en casa incluyeron:
 - a. Lanzamiento del programa *Internacionalización desde TU casa*.
 - b. En el marco de las jornadas multiculturales se llevaron a cabo dos actividades en las *"Travesías internacionales Brasil y Alemania"* con una participación de 549 personas entre estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

Adicionalmente, se realizó el streaming *"Cultural internacional"* con muestras culturales a cargo de estudiantes y profesores de la Universidad y de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Estas muestras contaron con la participación de 129 participantes.

- c. Se realizaron un total de 13 conferencias académicas a lo largo del año como parte del programa *Internacionalización desde TU casa*, en las cuales participaron invitados internacionales de nuestras universidades aliadas y en las que se contó con 2.079 asistentes.

Cooperación internacional

- Como parte de las actividades de cooperación para fortalecer la investigación formativa, se ejecutó:
 - a. Por primera vez la edición del Verano Virtual del Programa Delfín en modalidad virtual, con la siguiente participación:
 - 23 estudiantes (22 mexicanos y uno colombiano) participaron en el Verano Virtual apoyando la investigación de 12 profesores.
 - Un estudiante de la facultad de Diseño realizó su estancia de investigación en la Escuela Colombiana de Rehabilitación.
 - Los profesores de la Universidad ofrecieron 11 cursos de formación complementaria en la que participaron estudiantes de diversas IES que pertenecen a la Red. En total, 222 participantes asistieron a los distintos talleres.
 - El Verano Virtual en la Universidad recibió una calificación de 4,52 por los estudiantes participantes, resaltando como excelente la atención personalizada, el acceso a todas las herramientas virtuales y la calidez de los profesores.
 - b. La facultad de Diseño recibió a un estudiante de la Universidad Isthmus para realizar una estancia de investigación de manera remota por un período de tres meses.



- c. El programa de Doctorado de la facultad de Psicología recibió a un estudiante en modalidad de pasantía de investigación, mientras que a nivel saliente se realizaron seis pasantías en México, España y Francia.
- En el 2020 se avanzó en la ejecución de dos proyectos de cooperación con fondos internacionales. Se fortaleció el plan de comunicaciones del proyecto IMPALA ante el equipo coordinador y se implementaron acciones para aumentar el alcance de las noticias del proyecto y su presencia en el sector de la educación a nivel nacional e internacional; lo anterior, llevó al reconocimiento del proyecto como una de las mejores experiencias en internacionalización de la extensión en 2020 por parte de la Organización de los Estados Americanos.

Por otro lado, se avanzó en el inicio del proyecto *Prefalc* con los socios del ITESO de México y del ENSA Paris Belleville de Francia. Por temas de pandemia el proyecto se tuvo que posponer.

- Se presentaron en el año ocho monitoreos para posibilidades de financiación de proyectos de cooperación que incluían más de 32 posibilidades de convocatorias. Las coordinaciones de emprendimiento y egresados se vincularon al proceso de identificación de convocatorias (ver tabla 35).

TABLA 35. Proyectos presentados a convocatorias – 2020

Unidad	Participantes
Coordinación de Egresados	2
Estudiantes	1
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	1
Facultad de Derecho	1
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Psicología	3
Instituto de Lenguas	1
ORII	3
Total	14

Fuente: ORII

*Proyectos seleccionados: postulación de la Dirección de Extensión y la ORII para un curso de cooperación internacional en la Pontificia Universidad Javeriana.

- Por primera vez, le otorgaron a la Universidad dos becas para movilidad que fortalecen la investigación docente: i) la Universidad recibió una beca de la Fundación Carolina para estancia corta posdoctoral dirigida por la profesora Bertha Lucía Avendaño del programa de Psicología y ii) un profesor del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones fue seleccionado por la AUIP para hacer la estancia de investigación en la Universidad de Veracruz.
- Se finalizó el diseño y la prueba piloto de dos instrumentos que se convertirán en la única fuente de seguimiento de redes nacionales e internacionales de las



universidades a nivel central y por unidades académicas y administrativas. En 2020 se hizo el primer levantamiento de información y la información recolectada se encuentra en consolidación por parte de la ORII y la Dirección Central de Investigaciones.

- La Universidad se adhirió a la red europea EUROSCI de educación y tecnología. Mediante un espacio en nuestro sitio web se puede acceder a los beneficios de la Red (<https://www.eurosci.ucatolica.edu.co/>).

Relacionamiento interinstitucional

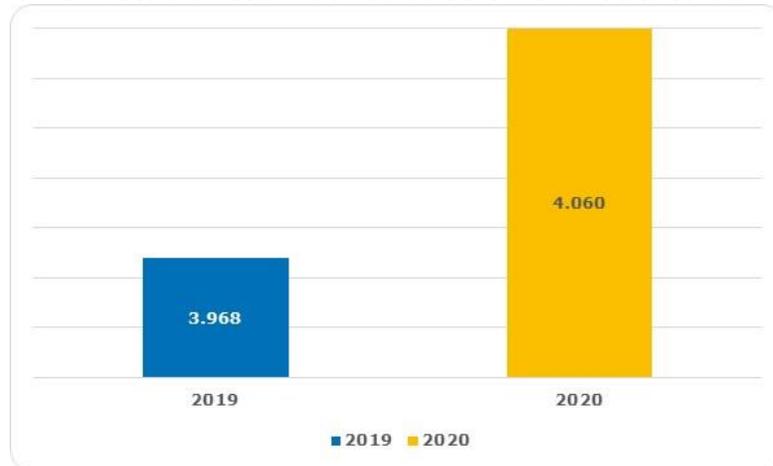
- La Universidad participó como miembro del comité organizador de LACHEC 2020, evento internacional online que convocó a 1.000 personas de distintas instituciones de Latinoamérica y Europa. Como parte de los beneficios, se contó con un stand virtual para promocionar los programas de la Universidad y en general para establecer nuevas redes de contactos.
- Frente a la gestión de la ODUCAL se avanzó en:
 - a. Se realizaron de dos encuentros de buenas prácticas liderados por las Secretarías Ejecutivas de las Subregiones Andina y la de Centroamérica y el Caribe. En estos encuentros participaron 636 personas y se contó con la presentación de 84 experiencias de universidades en temáticas sobre transformación de los modelos pedagógicos en el marco de la virtualidad, universidad emprendedora, aportes desde la identidad católica y responsabilidad social universitaria en tiempos de cuarentena.
 - b. La Universidad participó en el comité organizador de la Asamblea General Intermedia de la ODUCAL que se realizó por primera vez de manera virtual y lideró la reunión con las universidades de la subregión. Asistieron 30 personas.
 - c. La Universidad presentó un marcado liderazgo en actividades de networking en LACHEC Online 2020, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Se organizaron 10 encuentros sincrónicos.
 - d. Se publicó y socializó el documento: "*Orientaciones a los modelos educativos desde la perspectiva humanista, la identidad y los valores católicos*", resultado del II Encuentro de la Subregión Andina que se realizó en el año 2019.
 - e. La Universidad organizó y participó en el grupo de apoyo metodológico del proyecto de *Identidad Católica* junto con la Universidad La Salle, Canoas (Brasil), la Universidad del Valle de Atemajac (México) y la Universidad Católica de Salta (Argentina) bajo la dirección del Rector Alberto Vásquez Tapia. La Institución se vinculó al proyecto junto con otras tres universidades de Latinoamérica.
 - f. Se consolidaron los reportes estadísticos de desempeño de la Universidad en el Ranking QS.
 - g. Se ejecutó el procedimiento de gastos de viaje y reacción ante el cierre de fronteras, que llevó a la cancelación de 28 solicitudes de tiquetes, alojamientos y seguros médicos internacionales, procurando por la recuperación de recursos financieros a favor de la Universidad.
 - h. Se dio visibilidad a los procesos de internacionalización con 48 solicitudes en el año.



Instituto de Lenguas

- En el año 2020 se tuvo un incremento de 92 estudiantes matriculados frente al año 2019 (2.3%) como se puede apreciar en la gráfica 5:

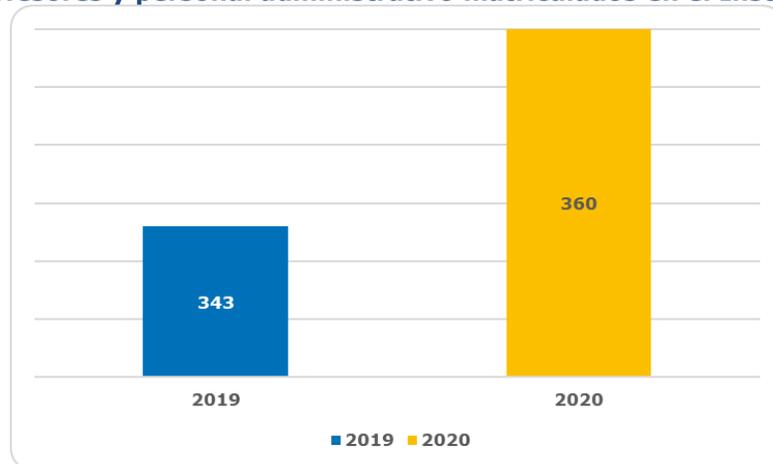
GRÁFICA 5. Estudiantes matriculados en el Instituto de Lenguas



Fuente: Instituto de Lenguas

- Con la oferta de cursos para profesores y administrativos en el 2020 se incrementó en 23 el número de matriculados (6.8%) como se puede observar en la gráfica 6.

GRÁFICA 6. Profesores y personal administrativo matriculados en el Instituto de Lenguas



Fuente: Instituto de Lenguas

- A través de los reportes realizados por los profesores de tiempo completo, en donde no solo informaban de sus propias prácticas, sino también de las prácticas de los docentes de cátedra que tenían a cargo, se redactó un documento con lineamientos básicos y esenciales con el propósito de garantizar que los cursos impartidos reflejen la identidad de los programas y que se mantenga la calidad de la oferta.



El documento se titula: "Reflexiones y lineamientos para las clases del Instituto de Lenguas de la Universidad Católica de Colombia en modalidad presencial mediada por la tecnología o enseñanza remota de emergencia"

- Con el propósito de solicitar la renovación de los registros de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas, se revisó y actualizó el documento maestro y se recopiló toda la documentación requerida para radicar oportunamente ante la Secretaría de Educación la solicitud de renovación de los programas de inglés y de español para extranjeros. Adicionalmente se solicitó ampliar la oferta con el programa "experto C1" y poder ofrecer los programas también con la modalidad semipresencial.

En este momento, el proceso está en la tercera etapa del trámite. La Universidad está a la espera de solicitudes adicionales o de correcciones que sean necesarias de ser el caso.

- Sistema de gestión de calidad. En el mes de septiembre de 2020 se llevó a cabo la auditoría interna y en el mes de diciembre la auditoría externa de seguimiento al cumplimiento de los requisitos de calidad del Instituto de Lenguas y de los programas ofertados. Se obtuvieron excelentes resultados, con cero no conformidades, con ratificación de las certificaciones de calidad otorgadas por el ente certificador CELAC.
- Se trabajó en la gestión de riesgos y en la medida en que se fueron identificando riesgos y oportunidades, se gestionaron y establecieron diferentes estrategias para mitigarlos o potenciarlas, según fuera el caso.

Los riesgos y oportunidades identificados y valorados durante el 2020 fueron priorizados y categorizados por proceso. Como resultado de dicha gestión se implementaron estrategias tales como:

- a. Acompañamiento en el uso de tecnologías
 - b. Diseño e implementación de instructivos e instrumentos de evaluación y seguimiento acordes con la modalidad de las clases presenciales mediadas por la tecnología que permitieron estandarizar los procesos de aprendizaje en el idioma inglés. Se diseñó encuesta de seguimiento a las clases para identificar oportunidades de mejora, se diseñaron instrumentos y procedimientos para la atención remota y adecuada a los estudiantes y se identificaron y trataron las salidas no conformes que se presentaron durante el período académico.
- Se diseñó la oferta de inglés para programas tecnológicos *Tech English A2*, que incluye proyecto, enfoque, contenidos duración y normatividad, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo 309 de 2020 del Consejo Superior.



Editorial

- Dando continuidad a los proyectos de visibilidad de las revistas de la Universidad, se están adelantando las siguientes acciones:
 - Procesamiento en versión digital bajo estándar XML- JATS – SciElo de la Revista de:
 - o Acta Colombiana de Psicología, Vol. 23, No. 1 y 2 (finalizado)
 - o de Arquitectura, Vol. 22, No. 1 (finalizado)
 - o de Finanzas y Política Económica, Vol. 11, No. 1 y 2 y Vol. 12, No. 1 (finalizado)
 - Archivos HTML de la Revista Novum Jus, Vol. 13, No. 2 (finalizado)
 - Coordinación de asistencia técnica para la gestión de las revistas sobre la plataforma OJS (permanente)
 - Coordinación del proceso de curación y normalización de metadatos de las revistas Arquitectura, Acta Colombiana de Psicología, Finanzas y Política Económica y Novum Jus sobre la plataforma OJS (finalizada).
- Se han publicado 15 libros resultado de investigación y nueve más se encuentran en proceso:

Finalizados

- DDHH, democracia y poder judicial
- El discurso del asesino serial
- El borde urbano como territorio complejo
- Trayectorias laborales hacia un empleo estable y satisfactorio: el caso de los jóvenes en Colombia
- Máscaras de guerra. Cine bélico y bioética del derecho internacional
- Programa de prevención indicada para la cesación del consumo de cigarrillo
- Programa de estimulación de las funciones ejecutivas dirigido a niños en edad escolar
- Sistema de clasificación de consumidores de cigarrillo/tabaco
- Propuesta de diagnóstico de habitabilidad en asentamientos humanos a nivel urbano
- Estrategia universitaria interinstitucional de acompañamiento académico
- Engagement y cambio organizacional
- Sujetos de protección en el derecho privado
- Vicisitudes del derecho a la privacidad (privacy), cuestiones sobre el tratamiento de datos personales y la responsabilidad civil
- Inclusión y discapacidad en Colombia. Análisis y recomendaciones para la construcción de política pública
- El negocio jurídico, la declaración de voluntad y el ordenamiento jurídico

En proceso

- Perspectivas y contextos de la prosocialidad y la convivencia
- La vigencia del contrato psicológico
- Persona y libertad: lecturas desde la diversidad, la complejidad y la conflictividad
- Cultura organizacional y cambio. Reflexiones y discusiones desde la psicología organizacional



- Experiencias psicosociales en la transición hacia la paz profunda en Colombia
 - Aproximaciones estratégicas para el diseño interdisciplinar participativo
 - Hábitat sustentable, diseño integrativo y complejidad: una aproximación multifactorial
 - Principios generales del derecho privado
 - Construcción de paz en el posacuerdo: avances, tensiones y desafíos.
- Se han publicado nueve libros de docencia y cuatro más se encuentran en proceso:

Finalizados

- Cartillas para intervención terapéutica de la Especialización en Psicología Clínica: i) los niños y los ogros No. 2 y ii) Apapáchame No. 1
- Diagnóstico e intervención en psicología de las organizaciones
- Universidad, responsabilidad y humanismo
- Psicología jurídica aplicada
- Psicología educativa: un cuarto de siglo por la calidad de la educación colombiana. Competencias e investigación en educación
- Electricidad y magnetismo
- Matemáticas especiales para ingenieros
- Clima organizacional. Teoría y práctica.

En proceso

- Cartillas para intervención terapéutica de la Especialización en Psicología Clínica: i) Apapáchame No. 2 y ii) Ángel el oso
 - Subcampos de aplicación de la psicología jurídica
 - Universidad Católica de Colombia: historia de una misión. Bodas de oro de la Alma Mater y el veinte aniversario del Departamento de Humanidades y del Centro de Pastoral Universitaria.
- Adicionalmente, se han publicado cinco productos de extensión y proyección social:
 - X Foro por la vida
 - Primer encuentro de la Red Internacional de Investigación – ERII
 - Orientaciones a los modelos educativos desde la perspectiva humanista, la identidad y los valores católicos
 - Memorias del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - Delfín, 2019
 - IV Encuentro de ciencias básicas.
 - Se han publicado las siguientes revistas (ver tabla 36).
 - Se publicaron los siguientes documentos de carácter institucional:
 - Carta de Psicología No. 52
 - Carta de Psicología No. 53 (en proceso)
 - Colección Pretextos No. 3
 - PEP de Administración de Empresas
 - PEP de Derecho
 - PEP de la Maestría en Diseño Sostenible



- Reglamento del Doctorado en Psicología
- Mapa de competencias específicas de la facultad de Psicología
- Reglamento Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología – CEIPS
- Reglamento de Laboratorios de la facultad de Psicología – LAPSUCC
- Normativa de grado en la facultad de Psicología
- Fundamentos de responsabilidad social en la Universidad Católica de Colombia

TABLA 36. Revistas – 2020

Revista	Número	Volumen	Estado
Revista de Arquitectura	22	1	Finalizada
	22	2	Finalizada
	23	1	En proceso
Revista Acta Colombiana de Psicología	23	2	Finalizada
	24	1	En proceso
Revista Finanzas y Política Económica	12	1	Finalizada
	12	2	Finalizada
	13	1	En proceso
Revista Novum Jus	14	2	Finalizada
	15	1	En proceso

Fuente: Editorial

- Se finalizó la implementación del Sistema Integrado de Metadatos – SIMEH en el catálogo digital institucional.
- Se participó en eventos de capacitación y debate sobre la publicación académica y científica.
- Se representó a la Universidad en la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia – ASEUC. La Universidad es uno de los miembros de la Junta Directiva en la Tesorería.

Admisiones

- En el 2020-1 la Universidad contó con 1.069 **estudiantes nuevos** de pregrado y 908 de posgrado. Para el 2020-3 estas cifras fueron de 338 y 1.015, respectivamente (ver tablas 37 y 38).



TABLA 37. Estudiantes nuevos de pregrado – 2020-1

Programa Académico	Estudiantes Nuevos	
	2020-1	2020-3
Arquitectura	227	69
Derecho	385	118
Economía	70	30
Ingeniería Civil	133	45
Ingeniería de Sistemas y Computación	61	20
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	25	10
Ingeniería Industrial	53	10
Psicología	115	36
Total	1.069	338

Fuente: PAW

TABLA 38. Estudiantes nuevos de posgrado – 2020-1

Programa Académico	Estudiantes Nuevos	
	2020-1	2020-3
Especialización en Administración Financiera	145	98
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	9	0
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	157	226
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	111	124
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	32	25
Especialización en Derecho Probatorio	18	21
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	47	54
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	93	78
Especialización en Gerencia de Obras	49	54
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	32	52
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	4	21
Especialización en Psicología Clínica	52	50
Especialización en Psicología de las Organizaciones	23	21
Especialización en Psicología Educativa	11	18
Especialización en Psicología Jurídica	16	10
Especialización en Recursos Hídricos	20	16
Especialización en Seguridad de la Información	18	12
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	32	67
Maestría en Ciencia Política	7	2
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	9	5
Maestría en Diseño Sostenible	11	n.a.
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	n.a.	12
Maestría en Psicología	9	6
Doctorado en Derecho	n.a.	40
Doctorado en Psicología	3	3
Total	908	1.015

Fuente: PAW
n.a.: no aplica



- En cuanto al **total de estudiantes** matriculados, en el 2020-1 la Universidad contó con 8.933 estudiantes de pregrado y 1.887 de posgrado. Para el 2020-3 estas cifras fueron de 7.890 y 1.968, respectivamente (ver tablas 39 y 40).

TABLA 39. Total estudiantes de pregrado – 2020-1

Programa Académico	Total Estudiantes	
	2020-1	2020-3
Arquitectura	1.413	1.194
Derecho	3.189	2.942
Economía	554	498
Ingeniería Civil (antiguo)	1.242	1.001
Ingeniería Civil (nuevo)	319	301
Ingeniería de Sistemas	81	50
Ingeniería de Sistemas y Computación	381	353
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	180	167
Ingeniería Industrial	620	547
Psicología	954	837
Total	8.933	7.890

Fuente: PAW

TABLA 40. Total estudiantes de posgrado – 2020-1

Programa Académico	Total Estudiantes	
	2020-1	2020-3
Especialización en Administración Financiera	275	231
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	11	0
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	307	388
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	195	228
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	62	56
Especialización en Derecho Probatorio	36	36
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	84	99
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	180	164
Especialización en Gerencia de Obras	121	112
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	67	89
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	26	27
Especialización en Psicología Clínica	102	99
Especialización en Psicología de las Organizaciones	39	45
Especialización en Psicología Educativa	27	28
Especialización en Psicología Jurídica	34	24
Especialización en Recursos Hídricos	40	35
Especialización en Seguridad de la Información	45	29
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	73	106
Maestría en Ciencia Política	26	18
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	40	35
Maestría en Diseño Sostenible	23	8
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	18	18
Maestría en Psicología	39	33
Doctorado en Derecho	0	40
Doctorado en Psicología	17	20
Total	1.887	1.968

Fuente: PAW



- Finalmente, en la tabla 41 se observa que en el primer período académico de 2020 la Universidad contó con 10.820 estudiantes, de los cuales el 82,6% estuvieron matriculados en programas de pregrado y el 17,4% en programas de posgrado. En el 2020-3, la Institución tuvo 9.858 estudiantes, el 80% fueron estudiantes de pregrado y el 20% restante de posgrado.

TABLA 41. Total de estudiantes

Nivel de Formación	Total Estudiantes		Total Estudiantes	
	2020-1	2020-3	2020-1	2020-3
Pregrado	8.933	7.890	82,6%	80,0%
Especialización	1.724	1.796	15,9%	18,2%
Maestría	146	112	1,3%	1,1%
Doctorado	17	60	0,2%	0,6%
Total	10.820	9.858		

Fuente: PAW

- La Dirección de Admisiones de la Universidad Católica de Colombia ha adelantado gestiones con diferentes organizaciones en pro de lograr acuerdos que beneficien con descuentos y divulgación a las dos partes. A la fecha, se han planteado las posibles condiciones y las estrategias a adelantar con cuatro instituciones (ver tabla 42).

TABLA 42. Convenios para admisiones - 2020

Entidad	Proceso
Cafam	Convenio firmado por la caja de compensación
Compensar	Presentación de requisitos de convenio
Colsubsidio	Evaluación de propuesta a caja de compensación
Sena	Presentación de requisitos de convenio

Fuente: Dirección de Admisiones

Talento Humano

Se destacan las siguientes actividades realizadas desde la División de Talento Humano:

- Desde el mes de marzo se realizó el primer confinamiento que llevo a transformar la operación a la modalidad remota y a realizar el trabajo en casa, con la característica que no se podía parar los procesos principales tales como pago de las diferentes nóminas, afiliaciones, certificaciones, vinculaciones y otros, que son normales de la operación
- Adaptación de la operación de la división de Talento Humano en el esquema de trabajo remoto, dando continuidad a las operaciones estratégicas y operacionales sin generar atrasos en las mismas y manteniendo el servicio a la comunidad.



- No se registró atrasos en el proceso de pagos de nóminas y los procesos de vinculación y contratación de profesores se realizaron para los periodos académicos en forma oportuna.
- Apoyo y acompañamiento a los profesores y administrativos en situaciones inherentes a seguridad y salud y en algunos casos de carácter personal y familiar ayudándolos a dar solución para que pudiesen desempeñar sus labores.
- Se realizó operación en forma remota y en algunos casos haciendo presencialidad de acuerdo con los permisos estipulados en los decretos y resoluciones hechas por el gobierno nacional y distrital.
- El trabajo de estabilización de los sistemas de información realizados en los años 2018 y 2019 facilitó el poder operar en la nueva modalidad, es de anotar que también se continuo en el año 2020, el proceso de incorporar mejoras a los sistemas y estudios de mejora en las estructuras de los procesos de contratación y elaboración de certificados.
- Participación activa en el comité Covid constituido para operar dentro de la nueva modalidad y en el cual se direccionan las diferentes normas y protocolos que se deben tener en la Universidad.
- Revisión de los procesos a implementar para enfrentar la situación ocasionada por la pandemia y proteger a las personas y velar por minimizar los riesgos inherentes al Covid, en concordancia y de acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el apoyo de la ARL Bolívar cuidando que se tuviera un servicio adecuado de apoyo para disminuir el riesgo psicosocial, para lo cual se dispuso de una línea de apoyo telefónico e intervenciones directas en algunas áreas académicas.
- Teniendo en cuenta las actividades requeridas en áreas como la oficina de Admisiones y la Unidad de créditos a los estudiantes, se estructuraron y articularon traslados temporales de personas de otras unidades para apoyar la gestión, asegurando la habilitación e incorporación de las personas a las nuevas actividades en debida forma.
- Dentro del proceso de racionalización de los gastos de personal emprendido desde el año 2019, que incluye la implantación del nuevo Estatuto Profesor, la gestión del sistema del Plan de Trabajo del Profesor y la revisión y restricción de ampliar la cantidad de puestos de trabajo en el área administrativa, al iniciar el año 2020, en conjunto con la Vicerrectoría Académica y el apoyo de la Rectoría, se gestionó la redistribución de las funciones desarrolladas por el cuerpo profesoral y revisión de ciertas áreas administrativas, con lo cual se obtuvo una reducción en el numero de 83 personas que integran la nómina lo cual esperaba un ahorro de al menos \$2.500 millones en el año. Sin embargo, al darse en el primer semestre del año 2020 los confinamientos con motivo de la pandemia y las sabidas consecuencias que ello traería a la economía y por supuesto a los ingresos de la Universidad, se continuo con la racionalización de la plata de personal, para lo cual se redujo para el segundo semestre en 72 personas adicionales, permitiendo un ahorro adicional de aproximadamente \$1.050 millones más.
- Implantación y firma de los nuevos contratos a término fijo a un año para los profesores de planta, lo cual implicó realizar la socialización de los mismos a los profesores al igual que ejercer la operatividad de los mismos, lo cual se traduce en una mejora en los procesos de contratación y la no necesidad de suscribir nuevos contratos cada año lo cual da mayor estabilidad a los docentes, mayor eficiencia



operativa y minimizar posibles contingencias laborales para la Universidad. En adición se realizaron los trámites de tipo jurídico laboral inherentes a la operación, en los cuales se destacan los derechos de petición en promedio 5 mensuales y en el transcurso del año se gestionaron 5 acciones de tutela.

- Se adaptó el plan de capacitación para hacer la ejecución en forma remota, teniendo en cuenta que se adoptó el tema de hacer el año del servicio a fin de incrementar la cultura de servicio dentro de nuestros colaboradores.
- Se capacitaron más de 200 personas donde se trataron temas como, "Calidad de vida y Calidad en el Servicio", "Comunicación Organizacional", "Estrategias de servicio", Reglamento del estudiante, "Orientación para el retiro laboral", "Felicidad en el trabajo", "Trabajo en equipo", "Sana convivencia" y enseñanza del idioma inglés entre otros.
- Se efectuó el proceso de inducción para los colaboradores nuevos con el 100% de las personas administrativas y el 70% de los profesores.
- Se realizaron 288 procesos de selección y se hizo la actualización del proceso de contratación docente o administrativa. En la gran mayoría de estos procesos se han realizado convocatorias tanto al interior como al exterior de la Universidad y así promover el crecimiento interno y desarrollo de carrera.
- Se continuó con el proceso de Evaluación de Rendimiento para el desarrollo del personal administrativo, se contó con la asesoría de dos profesores de la facultad de Psicología de la Universidad y se realizaron cambios en la metodología y forma de realizar la evaluación y la adaptación del sistema HCM para la nueva forma. Esta nueva modalidad fue socializada con los colaboradores administrativos y se inició a finales de año el proceso para ser terminado en los primeros meses del año 2021.
- Se efectuaron actividades de bienestar laboral tales como celebración del día de la mujer, día del profesor, día de los niños, día del asistente administrativo la gran mayoría en forma virtual.

Centro de servicios informáticos

ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DE APOYO PARA EL TRABAJO REMOTO DURANTE LA PANDEMIA

- Se instaló una central SIP móvil para la salida de llamadas a Celular con un paquete de minutos cobrando por segundo consumido. Este servicio permitió que los funcionarios autorizados bajo este esquema se mantuvieron **conectados con la comunidad** académica (estudiantes, docentes, administrativos).
- Se adquirieron 250 licencias de Cisco AnyConnect para acceso mediante VPN a los recursos de la Universidad, **habilitando el trabajo remoto** en casa de una forma segura.
- Se realizó el desvío de las llamadas de 120 extensiones de la Universidad a los teléfonos fijos o celulares de los funcionarios para que se pueda brindar un **servicio de respuesta telefónica** a toda la comunidad durante estos meses de cuarentena.
- Se instaló el softphone de Cisco en 190 equipos de los funcionarios ubicados en las casas para que a través de la VPN pudieran **atender las extensiones telefónicas** de las llamadas que entraban a la Universidad.



- Se creó la **línea de atención 1234** con las personas de audiovisuales e informática para brindar soporte telefónico a clases virtuales y uso de laboratorios remotos, abriendo y solucionando más de 1.000 tickets a la fecha. Se generan reportes semanales y mensuales de las llamadas atendidas y abandonadas por cada dependencia o área de la Universidad.
- En inicio de pandemia se gestionó con los proveedores la autorización de uso de licencias de software temporal para docentes y estudiantes en sus casas, licencias como SPSS- AMOS, AUTOCAD, ADOBE CREATIVE CLOUD, EIEWS.
- **Ampliación y mejoramiento plataforma de eLearning 'AVA'**: Con el proveedor de servicio C&W se firmó una orden de servicio por un año donde se adquirió en arrendamiento un servidor el cual se instaló y configuró para dar mayor capacidad de desempeño para la plataforma Institucional Moodle. Este servidor se encuentra en el Data Center de Tocancipá. Inicialmente se realizó la adquisición de una capacidad estimada, pero al ver el incremento en el uso de aulas en AVA fue necesario solicitar una ampliación. Aumento de 16 vCPU a 24 vCPU.
- Se activó y configuró servicio de prueba por 90 días de 1000 usuarios de la **plataforma de Webex** y se integró con la plataforma de AVA sobre moodle. Al finalizar el periodo de prueba se adquirieron 650 licencias incluyendo además de los profesores tiempo completo, Instituto de idiomas, y el Liceo. Así mismo se programó una capacitación para el manejo de la herramienta con la ayuda del proveedor CyberC. Por otra parte, se crearon manuales y videos para permitir que los Estudiantes y Docentes pudieran tener un mejor conocimiento en el manejo de esta plataforma, esta actividad se realizó en conjunto con la Vicerrectoría Académica.
- Se prestaron equipos de la Universidad a 77 Administrativos y a 37 Estudiantes con dificultad de acceso a recursos tecnológicos.
- Se activó el uso de office 365 sin costo para la comunidad académica y administrativa.
- **Licenciamiento Google Education Enterprise - G-Suite**: Se realizó el licenciamiento por un año de 50 paquetes de Google Education Enterprise para apoyar los procesos de visita de pares para la renovación de los registros calificados de algunos programas.
- **Adquisición Diademas**: para apoyar la labor realizada en casa por los funcionarios, se adquirieron 180 diademas.
- **Plataforma de Firma Digital**: se implementó la plataforma de firma digital para la generación de constancias y certificados Institucionales. Mediante ésta, los estudiantes que dispongan de una cuenta de correo activa, pueden acceder a la Plataforma Académica Web - PAW, a solicitar documentos, y recibir a vuelta de correo con firma electrónica los certificados o constancias solicitadas posterior al pago del recibo correspondiente.
- Se ajustó el audio del IVR del Call Center para una mayor facilidad de atención de los usuarios y un menor tiempo en espera de los interesados.
- Se crearon Grupos de líneas o troncales asociando las extensiones de las dependencias de Créditos, Admisiones, Registro y Control para canalizar las llamadas entrantes y facilitar a los usuarios la atención de las mismas.
- Se está realizando seguimiento periódico de atención de las llamadas con los reportes que puede generar el sistema.



- **Comunicaciones Unificadas:** Se viene adelantando un estudio detallado de las soluciones que se ofrecen actualmente para el manejo y administración de las comunicaciones, teléfonos, voz, chat, etc. Con esta nueva modalidad de trabajo se requiere "movilidad" en cuanto a comunicaciones se refiere. Se han visto varias propuestas de proveedores como claro, etb, cisco, maicrotel, en sus diferentes soluciones.
- **Plataforma de Alternancia y Bioseguridad:** Se implementó una app Institucional con el apoyo del proveedor de "109 apps". Esta aplicación para móviles inicialmente apoyará los procesos de acceso a la Universidad de acuerdo a los protocolos de acceso establecidos y aprobados. Algunos de estos módulos son: Auto-Diagnóstico, Gestión de Invitados, Directorio, entre otros. Esta aplicación puede ser instalada en dispositivos Android y iOS.
 - Se realizó la construcción del grupo de web services para la aplicación del proveedor *109Apps* para el proceso de alternancia en la Universidad; tales como: Consulta de horarios, consulta de datos básicos de los empleados y estudiantes, activación e inactivación de accesos a la universidad, conocer si los funcionarios tienen programados fechas de alternancia para asistir a la Universidad, inactivación de carnet para ingreso por molinetes si desde Servicio médico confirman alerta de covid.
 - Se realizaron diseños gráficos según lineamientos Institucionales por parte de la unidad de Comunicaciones.
 - Se realizaron capacitaciones por parte del proveedor a los usuarios funcionales de la aplicación.
 - Durante la implementación de la aplicación se realizaron sesiones de seguimiento semanal con todas las áreas correspondientes.
 - Cada semana se envía un reporte de Auto diagnóstico y Alternancia al comité de covid " covidfuncionarios@ucatolica.edu.co "

Proyecto 360

HCM

- Antes del inicio de la nueva vigencia del contrato de soporte y mantenimiento, se realizó la revisión de casos para los cuales se realizaron pruebas y se dio cierre a casos que venían de meses anteriores.
- Con el fin de ejecutar las pruebas en un módulo actualizado de HCM, se realizó la clonación del ambiente de producción al ambiente pruebas (TST), en el mes de febrero.
- Se realizaron las pruebas pendientes relacionadas con: Errores en el cálculo de Seguridad Social, Planilla Seguridad Social y Cálculos de IBC de Salud. Pero actualmente se está a la espera de la retroalimentación por parte de la consultoría.
- En general, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, se atendieron casos con la consultoría de contratos, primas, parafiscales, novedades de cargue masivo, inconsistencias provisiones, parametrización de nuevos conceptos, entre otros.



- El equipo de desarrollo de la Universidad atendió casos de soporte en ambiente de producción, así como diferentes reportes y casos de migración de datos, comprobantes de pago, entre otros.
- Se aprobó la mejora del módulo de Evaluación de Rendimiento y con el apoyo de la consultoría y los Ingenieros de Desarrollo de la Universidad se realizaron los ajustes necesarios para la implementación de la funcionalidad que permite la carga y descarga de anexos en la evaluación de desempeño 2020. Evaluación que se encuentra en ejecución hasta el mes de enero del 2021.

PLAN DE TRABAJO PROFESOR FASE 2

A continuación, se describen las actividades realizadas sobre este proyecto:

- Se inició el desarrollo de la versión 2 de Plan de Trabajo Profesor
- Para los ajustes del módulo del Plan de Trabajo Profesor, versión 2, se dispuso de tres recursos: Gloria Donado (CCP Consulting), Luis Caicedo (Desarrollador UCC), Bladimir Manjarrez ((Desarrollador UCC).
- Se realizaron los ajustes a los siguientes procesos: Fechas de Corte, Definición de Actividades, Proceso de Asignación de horas por Asignatura, Nuevos Roles, Actividades Fijas, Finalización Masiva PTP y Actualización de Títulos PTD por PTP.
- Se adelantaron procesos complejos como Proceso de Asignación y Comparación PTP, Cambio Indicador Etapa.
- Se realizaron los desarrollos, ajustes, pruebas y se pasó a producción los cambios estimados y solicitados por el área de Talento Humano.
- Se realizó el ajuste sobre los anexos de carga académica y OTRO SI a los contratos de los docentes vinculados en el segundo semestre del año en curso.

PROYECTOS E INVESTIGACIÓN

A continuación, se describen las actividades realizadas:

- La Dirección Central de Investigaciones realizó soporte funcional a los investigadores por medio de videoconferencias, chat y por correo electrónico.
- El equipo técnico de la Universidad y con apoyo funcional, se trabajaron casos correspondientes a Reporte presupuestal, Valor hora en detalle de rubro de planta, Campo en módulo de Project Costing, Validación de información con los sistemas ICEBERG y HCM, Reglas y Generalidades de la convocatoria, recursos, estados y roles, Traslados Presupuestales, Creación de Protocolo, entre otras mejoras al módulo de FSCM, Proyectos e Investigación.

DARWINED

A continuación, se describen las actividades realizadas:



- Para la matrícula académica, la oficina de Registro y Control realizó el cargue de catálogos (Docentes, Asignaturas, Horarios Fijos, Mallas, Infraestructura) a DarwinEd para los procesos de simulación para la Programación para 2020-3.
- Las simulaciones del módulo proyecciones, se corrieron con un proceso final de proyección de demandas para 2020-3 y haciendo comparativos.
- Simultáneamente se está revisando/implementando reglas de negocio Institucionales y de las distintas Unidades.
- Se realizó la migración de la Programación Académica 2020-3 de DarwinEd a PAW, para que fuera emitida formalmente la prematricula de estudiantes antiguos.
- Se realizaron los procesos de cuadro de horario para la programación de la cita virtual y ajustes manuales a la prematricula.

CAMPUS SOLUTIONS

A continuación, se describen las actividades realizadas:

- Por decisión entre la Universidad e ITIS, se realizó la terminación del contrato por mutuo acuerdo. El proyecto queda suspendido temporalmente, hasta que el comité del proyecto vuelva a tomar la decisión de la continuidad del mismo.

Habeas Data

De conformidad con los compromisos asumidos por Secretaría General en relación con la protección del Habeas Data, nos permitimos presentar el informe respecto de las novedades que se han suscitado en relación con el tema:

En primer lugar, con importante relevancia, fruto de la Investigación Administrativa desarrollada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en diciembre del año 2020, a la Universidad Católica de Colombia se le corrió traslado para presentar Descargos por la presunta infracción a las normas de protección de datos, situación que en término fue respondida y presentada ante la mencionada entidad a través de los canales electrónicos habilitados para ello. Actualmente, nos encontramos a la espera de la evaluación de los argumentos de hecho y de derecho presentados por la Universidad.

Con ocasión de la pandemia, los adelantos en materia de protección de datos del año 2020, adicional a lo anteriormente señalado, se reflejaron en la celebración de capacitaciones por parte de la Secretaria General a diferentes dependencias, entre ellas Admisiones, facultad de Psicología y otras, así como la asesoría en la elaboración de los documentos que se diseñaron y construyeron para el adecuado tratamiento y recolección de datos relacionados con el tema del COVID – 19.

En febrero del presente año, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y en las normas que la han reglamentado, se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, a través del Registro Nacional de Bases de Datos, el informe de los casos relativos a reclamaciones coligadas a Datos Personales



referente al segundo semestre del año 2020, el cual arrojó un resultado negativo al no haberse recibido reclamación alguna.

Actualmente, la Secretaria General de la Universidad, ratificando su compromiso con la capacitación de los funcionarios de la Universidad en el tema relativo a la Protección de Datos, acordó con la Oficina de Capacitación de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la celebración de un evento académico que se desarrollará el día veintiséis de marzo de la presente anualidad, evento que tiene como fin seguir fortaleciendo el conocimiento de nuestros funcionarios en la protección integral en el tratamiento de información personal.

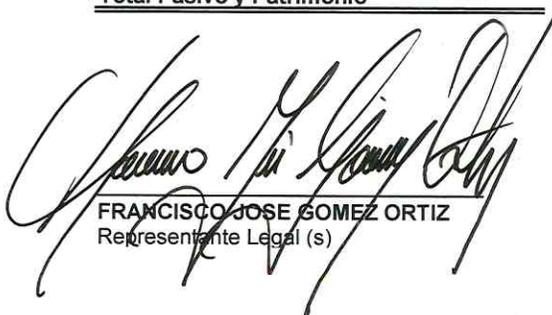
De otra parte, se ha dado respuestas a cada uno de los requerimientos y peticiones presentadas que tuvieron como solicitud principal la cesión de material fílmico recaudado por nuestro sistema de videovigilancia, lo anterior en colaboración con la oficina de PQRS.



NIT 860028971-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DICIEMBRE DE 2020
(Comparado con 31 de diciembre de 2019)
(cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	31-dic-20	31-dic-19	VAR.
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	7	302.132.274	268.381.125	13%
Otros Activos Financieros	8	170.188.581	140.390.315	21%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	9	5.186.586	7.532.403	-31%
Otros Activos No Financieros	10	421.262	852.497	-51%
Activos por Impuesto Corriente	10	34.115	14.260	139%
Total Activo Corriente		477.962.818	417.170.600	15%
Activo No Corriente				
Propiedades Planta Y Equipo	11	151.021.831	155.908.779	-3%
Propiedades De Inversión	12	10.869.000	10.869.000	0%
Construcciones en curso	13	2.338.096	1.792.143	30%
Total Activo No Corriente		164.228.928	168.569.921	-3%
Total Activo		642.191.745	585.740.521	10%
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Cuentas Comerciales Por Pagar Y Otras	14	10.176.198	8.376.070	21%
Otros Pasivos No Financieros	15	7.626.612	16.087.431	-53%
Total Pasivo Corriente		17.802.811	24.463.501	-27%
Pasivo No Corriente				
Beneficios A Los Empleados	16	6.716.672	7.275.602	-8%
Total Pasivo No Corriente		6.716.672	7.275.602	-8%
Total Pasivo		24.519.483	31.739.103	-23%
PATRIMONIO				
Fondo Social	17	0,28	0,28	0%
Otras Reservas	17	429.641.124	408.685.453	5%
Remanentes del ejercicio	17	63.670.844	20.955.671	204%
Efecto por la Transición a NIIF	18	124.360.294	124.360.294	0%
Total Patrimonio		617.672.263	554.001.419	11%
Total Pasivo y Patrimonio		642.191.745	585.740.521	10%


FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ
Representante Legal (s)


HILDA GALINDO TORRES
Directora División de Contabilidad

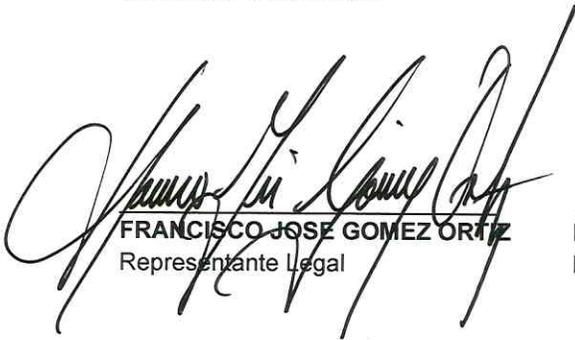

ÓSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 34173-T
Miembro de Aselan Ltda.
Ver dictamen adjunto de fecha
17 febrero 2021



NIT 860.028.971-9

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Comparativo con 31 de diciembre de 2019)
(cifras en miles pesos colombianos)

Resultado de Periodo Detalle	Notas	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Ingresos De Actividades Ordinarias	19	-\$ 100.212.391	-\$ 111.244.514	-10%
Costo De Prestación De Servicio	20	\$ 68.298.634	\$ 78.752.050	-13%
Remanente Bruto		-\$ 31.913.757	-\$ 32.492.464	-2%
Gastos de Administración	21	\$ 29.684.920	\$ 29.832.705	0%
Otros Gastos	22	\$ 132.504	\$ 3.135	4127%
Otros Ingresos	23	-\$ 1.332.069	\$ -	
Gastos Operacionales		\$ 28.485.355	\$ 29.835.840	-5%
Ingresos Financieros	24	-\$ 60.706.316	-\$ 18.776.918	223%
Costos Financieros	24	\$ 463.874	\$ 477.870	-3%
Remanente Financiero Neto		-\$ 60.242.442	-\$ 18.299.047	229%
Remanentes Del Periodo		-\$ 63.670.844	-\$ 20.955.671	204%
Resultado del Periodo		-\$ 63.670.844	-\$ 20.955.671	204%


FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ
Representante Legal


HILDA GALINDO TORRES
Directora División de Contabilidad


ÓSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 34173-T
Miembro de Aselan Ltda.
Ver dictamen adjunto de fecha
17 febrero 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Accreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD

NIT 860.028.971-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	Fondo Social	Otras Reservas	Remanentes del Ejercicio	Efecto por la Transición a NIIF	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2019	0,28	408.685.453	-	124.360.294	533.045.748
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	
Saldo reexpresado	0	0	0	0	
Cambios en el patrimonio para 2019	-	0	20.955.671	0	-
Remanentes acumulados	0	0	0	0	
Remanentes del período	0	0	20.955.671	0	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	0,28	408.685.453	20.955.671	124.360.294	554.001.419
Cambios en el patrimonio para 2020	0	20.955.671	42.715.173	0	-
Cambios Fondo Social	0	0	0	0	
Cambios en Otras Reservas	0	20.955.671	0	0	
Remanentes acumulados	0	0	20.955.671	0	
Remanentes del período	0	0	63.670.844	0	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	0,28	429.641.124	63.670.844	124.360.294	617.672.263

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Representante legal

HILDA GALINDO TORRES
Directora División de Contabilidad

ÓSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 34173-T
Miembro de Aseelan Ltda.
Ver dictamen adjunto de fecha
17 febrero 2021



NIT 860.028.971-9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

Metodo Indirecto

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	31-dic-20	31-dic-19
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL PERIODO	63.670.844	20.955.671
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras	- 2.325.962	456.463
Otros Activos No Financieros	- 431.235	37.935
Cuentas Comerciales Por Pagar Y Otras	- 1.800.128	2.901
Otros Pasivos No Financieros	8.460.818	- 164.571
Otras Provisiones Beneficios A Los Empleados No Corriente	558.930	630.966
TOTAL DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	68.133.267	21.919.365
ACTIVIDADES INVERSIÓN		
Propiedades Planta Y Equipo	- 4.340.994	- 3.231.840
Activos intangibles distintos de la plusvalía		
Otros Activos Financieros	29.798.265	- 971.886
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	25.457.272	- 4.203.726
TOTAL VARIACIONES ACTIVIDADES	93.590.538	17.715.640
Efectivo al inicio del periodo	268.381.125	244.185.423
Efectivo al final del periodo	302.132.274	268.381.125
VARIACIÓN EFECTIVO	33.751.149	24.195.702

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados


FRANCISCO JOSE GÓMEZ ORTIZ
Representante Legal


HILDA GALINDO TORRES
Directora División de Contabilidad


ÓSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 34173-T
Miembro de Aselan Ltda.
Ver dictamen adjunto de fecha
17 febrero 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

NOTAS DE INFORMACIÓN A REVELAR

31 de diciembre de 2020

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	2
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2
NOTA 3. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	4
NOTA 4. DETERMINACIÓN DE LOS VALORES RAZONABLES	16
NOTA 5. RIESGO GENERAL	17
NOTA 6. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	18
NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	21
NOTA 10. ACTIVOS NO FINANCIEROS Y ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE: ..	22
NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	22
NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	24
NOTA 13. CONSTRUCCIONES EN CURSO	24
NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	25
NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:	27
NOTA 16. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES	27
NOTA 17. FONDO SOCIAL Y RESERVAS	28
NOTA 18. TRANSICIÓN A LAS NIIF	28
NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	29
NOTA 20. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30
NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30
NOTA 22. OTROS GASTOS	30
NOTA 23. OTROS INGRESOS	31
NOTA 24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	31
NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	31
NOTA 26. HECHOS POSTERIORES	31

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA (Código: 1719 SNIES), con domicilio en Bogotá D.C., es una Institución de Educación Superior PRIVADA reconocida con Acreditación Institucional de Alta Calidad según resolución de Ministerio de Educación No. 9520 del 6 de septiembre de 2019, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 2271 de 07-07-1970, expedida por Ministerio de Justicia. El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial 26938 del 23 de diciembre de 1982, le fue aprobada la reforma estatutaria conducente al cambio de denominación de Fundación Educacional Interamericana por el de Fundación Educacional Interamericana Universidad Católica de Colombia. Mediante Resolución Ministerial 15647 del 25 de agosto de 1983, se hizo reconocimiento institucional como Universidad a la Fundación Educacional Interamericana. Mediante Resolución Ministerial 687 del 13 de febrero de 1991, le fue aprobada una reforma estatutaria en la cual la Institución Fundación Educacional Interamericana Universidad Católica de Colombia cambia de denominación por la de Universidad Católica de Colombia. Mediante Resolución Ministerial 3483 del 28 de abril de 1994, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Su domicilio principal se encuentra en Colombia, ubicada en la Avenida Caracas # 46 – 72 en Bogotá D.C. Los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA se presentan con corte a 31 de diciembre de cada año.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, tiene por objeto social fundamental, formar profesionales integrales para el desarrollo social, económico y cultural de Colombia. Esto es, hombres que actúen con libertad, responsabilidad, tolerancia y respeto, a la dignidad humana y con una sólida formación académica, para ser verdaderos y honestos servidores a la comunidad del país y del mundo. Sus programas académicos, se adelantan según los postulados de la Misión y Visión Institucional.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento del Marco Técnico Normativo Aplicable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de julio de 2009 y reglamentadas inicialmente por el Decreto 3022 de 2013 y modificado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, contienen el Marco Técnico Normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles), incorporado a los mencionados Decretos a través de los Anexos 2 y 2.1 respectivamente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA son los estados financieros individuales.

De acuerdo con la evaluación efectuada por La Sala de Gobierno **al 31 de diciembre de 2020**, los estados financieros se han elaborado bajo negocio en marcha, bajo este principio, se considera que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán utilizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones de servicios.

2.2. Bases de medición.

Los estados financieros de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA han sido preparados sobre la base del costo, excepto en la medición de ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA se expresan en el ambiente económico primario donde opera la entidad y de presentación de los Estados Financieros determinada es, el “peso colombiano”. Todos los valores son presentados miles de pesos colombianos y han sido redondeados a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, lo anterior atendiendo a que, de acuerdo a la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

Juicios esenciales al aplicar las políticas contables e Incertidumbre en estimaciones realizadas

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- **Nota 12** – Propiedad, planta y equipo: Por la evaluación en las estimaciones de la vida útil y valor residual.
- **Nota 16** – Provisiones, activos y pasivos contingentes: Por la evaluación de posibilidad o probabilidad de la existencia de un pasivo contingente o provisión de acuerdo a los conceptos de los expertos legales.

NOTA 3. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

3.1. Importancia relativa y materialidad

Materialidad o importancia relativa: La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

La información proporcionada en los estados financieros, debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La Universidad presenta los hechos económicos de acuerdo con la importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, el activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considerará como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados, no encontrándose errores relativos a la materialidad.

3.2. Conversión moneda de presentación y transacciones en moneda extranjera

3.2.1. Conversión a la moneda de presentación

Para la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA la moneda de presentación es el peso colombiano, al igual que la moneda funcional, razón por la cual la información financiera no estará afectada por efectos de conversión a la moneda de presentación.

3.2.2. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Una transacción en moneda extranjera (o divisa) es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda diferente a la funcional de la Universidad.

Al momento del reconocimiento inicial, el importe reconocido en la moneda extranjera, se determinará junto con las demás secciones relevantes de la NIIF para las PYMES antes de su conversión a la moneda funcional.

Registrar una transacción en la moneda funcional no cambia las características esenciales de los activos y pasivos que se miden. Simplemente se miden, en la moneda funcional, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera aplicando una tasa de cambio con entrega inmediata (tasa de cambio de contado es el tipo de cambio que se oferta para entrega inmediata de una divisa).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, en la fecha de la transacción.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá, en los resultados (ingresos o gastos) del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

- ✓ Los equivalentes al efectivo, corresponderán a inversiones de corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósito de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:
 - Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
 - Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 1% (100 puntos básicos), que el portafolio de inversión sea como mínimo el 50% en renta fija.
 - Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

La Universidad Católica de Colombia invierte en Certificados de Depósito a Término – CDT, cuyo plazo de inversión es igual o menor a 180 días, por este concepto son clasificados como equivalentes al efectivo, teniendo en cuenta que estos CDT'S generan intereses que pueden o no ser reinvertidos, la Universidad reconocerá de manera mensual en una subcuenta los intereses causados, los cuales a su vencimiento serán mayor valor del CDT'S o consignados en la cuenta bancaria del banco emisor.

- ✓ **Efectivo Restringido – Depósitos en instituciones financieras por convenios:** La Universidad Católica de Colombia invierte los valores correspondientes al Fondo Patrimonial SENA en Certificados de Depósito a Término – CDT, cuyo plazo de inversión es igual o menor a 180 días, teniendo en cuenta que estos recursos son para uso exclusivo para apoyo a estudiantes cuyo nivel académico sea superior y su nivel económico el entorno familiar no supere los 4 SMMLV, por este concepto son clasificados como efectivo restringido, teniendo en cuenta que estos CDT'S generan intereses que pueden o no ser reinvertidos, la Universidad reconocerá de manera mensual en una subcuenta los intereses causados, los cuales a su vencimiento serán mayor valor del CDT'S o consignados en la cuenta bancaria del banco emisor.

3.4. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero para la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.4.1. Reconocimiento, medición inicial y clasificación de los Activos Financieros o Pasivos Financieros

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- ✓ Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- ✓ Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, se reconocen generalmente cuando esté ejecutada la acción de la venta o compra del bien o el servicio.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ha definido como término normal de negociación 180 días. Por tanto, los instrumentos financieros que se clasifican como activos y pasivos de acuerdo al plazo inferior al mencionado NO REQUERIRÁ de cálculo del descuento a valor presente, es decir se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo a lo descrito en el reconocimiento y medición inicial), para este caso se medirá el instrumento financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

Para los préstamos a empleados no aplicara el término normal de negociación; sin embargo, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ha determinado los siguientes requisitos al momento de su reconocimiento y medición:

- Los préstamos otorgados a los empleados por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA , a tasa de interés por debajo del mercado, con un monto superior a \$50.000.000,00 (valor sacado de acuerdo a la materialidad), cuyo plazo para pago sea mayor a 12 meses, y el número de trabajadores sea mayor a diez, serán reconocidos por su valor presente es decir el valor desembolsado descontado a la tasa de interés definida por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA (créditos de libranza), la diferencia entre el valor presente y el valor desembolsado se reconocerá como un gasto financiero y posteriormente los intereses serán reconocidos como ingresos financieros para igualar la cuenta por cobrar al valor desembolsado (costo amortizado) durante el plazo del préstamo.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA tiene activos financieros, tales como sin limitarse a:

- Deudores comerciales por cobrar.
- Préstamos a empleados.
- Inversiones en carteras colectivas
- otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. La mayoría de las ventas y/o transacciones se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que

no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse y/o con propósitos de inversión a largo plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

3.4.1.1. Activos financieros medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

3.4.1.2. Baja en activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- d) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

3.5. Fondo Social y otras Apropiações

- **Fondo Social:** El fondo social es clasificado como patrimonio. Este fondo se mantiene estable en el tiempo.
- **Otras Reservas:** Están constituidas por los remanentes para reinversión en el desarrollo del objeto social como entidad sin ánimo de lucro.
 - **Asignación Permanente Excedentes:** Acorde a los lineamientos exigidos por la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA en la Asamblea General de cada año, de acuerdo a sus excedentes fiscales, constituyen una asignación permanente destinada al desarrollo de la actividad meritória.

3.6. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la UNIVERSIDAD, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

3.6.1. Reconocimiento y medición

En su reconocimiento inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en las importaciones, los impuestos no recuperables que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las remodelaciones o adecuaciones efectuadas por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, a los bienes inmuebles que se encuentran arrendados (donde se actúa en calidad de arrendatario) serán reconocidas como propiedad, planta y equipo, siempre y cuando cumplan con los criterios para ser reconocidos como tal.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos posterior a su reconocimiento inicial, al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resultado del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Como política contable en el reconocimiento de una Propiedad Planta y Equipo la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ha determinado lo siguiente:

- Aquel elemento de propiedad planta y equipo cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 150 UVT redondeados al mil más cercano, deben ser reconocidos como activos propiedades planta y equipo, de acuerdo a la categoría que corresponda, se depreciarán a la vida útil establecida en esta política contable y adicionalmente serán asegurados. (2.021 UVT \$36.308 entonces Valores unitarios mayores o iguales a \$5.446.000 serán activo fijo)
- Aquel elemento de propiedad planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a 150 UVT redondeados al mil más cercano, serán reconocidos directamente al gasto, sin embargo, serán elementos controlados.

3.6.2. Medición posterior

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA medirá todas las partidas de Propiedad Planta y Equipo tras el reconocimiento inicial, para adquisiciones posteriores se tendrá en cuenta el costo inicial, menos la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá los costos del mantenimiento de una partida de Propiedad Planta y Equipo y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

3.6.3. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos el porcentaje o su valor residual, este último corresponde al valor que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la Universidad.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal, calculada teniendo en cuenta el importe depreciable y las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

TIPO BIEN	NIFF		DIAN 1819/2016	
	VIDA UTIL	% RESIDUAL	VIDA UTIL	% DEPRECIACION FISCAL ANUAL
TERRENOS URBANOS	N/A	0%	INDETERMINADA	N/A
TERRENOS RURALES	N/A	0%	INDETERMINADA	N/A
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ANTIGUAS	30 AÑOS	10%	20 AÑOS	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES NUEVAS	60 AÑOS	10%	45.05 AÑOS	2.22%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0%	N/A	N/A
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	3 AÑOS	5%	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE COMUNICACIONES	5 AÑOS	5%	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE AUDIOVISUALES	5 AÑOS	5%	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE LABORATORIO	10 AÑOS	10%	10 AÑOS	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO (MOTOBOMBAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, ENTRE OTROS)	10 AÑOS	10%	10 AÑOS	10%
MUEBLES, ENSERES (OFICINA, ENSEÑANZA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO)	10 AÑOS	10%	10 AÑOS	10%
AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS	5 AÑOS	40%	10 AÑOS	10%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA dará de baja en cuentas una partida de Propiedad Planta y Equipo:

- En la disposición (venta); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.7. Arrendamientos

3.7.1. Reconocimiento Inicial

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos en términos en los cuales la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros, los demás se clasifican como arrendamientos operativos.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, como arrendatario

Los activos tomados en arriendo clasificados como arrendamiento financiero se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. De esta misma manera, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, deberá reconocer un pasivo medido por el mismo importe y que será amortizado posteriormente de acuerdo al pago del arrendamiento.

Para los activos tomados en arriendo bajo la modalidad de arrendamientos operativos, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, reconocerá únicamente el gasto correspondiente al pago del arrendamiento del bien, dado a que no le ha sido transferido los riesgos y beneficios asociados al mismo.

3.7.2. Medición Posterior

Posterior al reconocimiento inicial, en el caso de los arrendamientos financieros en los cuales la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, actúa en calidad de arrendatario, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activo, es decir si corresponde a un elemento de propiedades, planta y equipo se medirá de acuerdo a lo aplicable en esta política, estimando la vida útil, valor residual y demás variables requeridas.

Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Para la medición del pasivo, los pagos mínimos por arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la amortización del capital. Los gastos financieros son registrados en cada período, por la duración del contrato de arrendamiento, de manera que se genere una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente del pasivo.

Actualmente la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, no posee arrendamientos clasificados como financieros.

3.7.3. Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo **arrendamientos operativos** se reconocen en resultados durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo **arrendamientos financieros** son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en el resultado durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. No se aplican en este momento

3.8. Deterioro de Valor

3.8.1. Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Para el deterioro por impago de la cartera de estudiantes y otras cuentas por cobrar, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, realizará el análisis de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los indicadores de deterioro que den lugar al riesgo de recuperabilidad de los importes, una vez la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, tenga estos indicios procederá a realizar el cálculo del valor presente teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Fecha inicial del importe a cobrar
- Fecha final teniendo en cuenta los términos normales de negociación
- Valor estimado a recuperar

- Fecha estimada de la recuperación
- Tasa de interés a utilizar para realizar el descuento
- Número de días a descontar

La Coordinación de Créditos a Estudiantes deberá enviar mensualmente a la Coordinación de Cuentas por Cobrar un informe que relacione los siguientes conceptos:

- ✓ Nombre de cada estudiante
- ✓ Identificación
- ✓ Saldo del crédito vencido
- ✓ Número de días de vencimiento

Los Coordinadores de Créditos a Estudiantes y Cuentas por Cobrar, se reunirán mensualmente para evaluar la cartera por días de mora y si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, informarán al ordenador del gasto o a quien este delegue, para la toma de decisiones, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado, que quedara autografiada en las actas por cada sección.

Para las cuentas por cobrar de los trabajadores que terminan su vínculo laboral con la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, Talento Humano enviara a la División de Contabilidad un anexo de paz y salvo o acuerdo de pago, debidamente autorizado junto con la liquidación definitiva del empleado para poder aplicar el deterioro, debidamente aprobado por el ordenador del gasto o a quien este delegue para la toma de decisiones que quedara autografiada en las actas por cada sección.

El deterioro de valor de un activo financiero será por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA medido de la siguiente forma:

- ✓ Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la TIE original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la TIE actual, determinada según el contrato.
- ✓ Para los que están medidos al costo menos el deterioro de valor, la pérdida por deterioro es la diferencia del importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA recibirá por el activo si se vendiese en la fecha en la que se informa.
- ✓ Si en periodos posteriores, el importe de deterioro disminuye, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, dicha reversión no dará lugar a un importe que exceda el importe en libros que habría tenido el activo financiero si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá el importe de la reversión inmediatamente en los resultados.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos medidos al costo amortizado tanto a nivel específico más que como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medido a costo amortizado significativos son evaluados por deterioro específico.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta correctora por efecto de deterioro contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte en el resultado, si corresponde a un periodo anterior, será reconocida contra el ingreso y si corresponde al mismo periodo, será recuperado el importe reconocido contra gasto, de igual manera, se revertirá el efecto en la cuenta correctora de la cuenta por cobrar.

3.8.2. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA como por ejemplo propiedad planta y equipo, intangibles entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la determinación del importe recuperable de los elementos de propiedad, planta y equipo se evalúa en relación al activo individual. El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en unidades de activos más pequeños que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, conocidas como UGE – Unidades Generadoras de Efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de reporte en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable y solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.9. Beneficios a Empleados

3.9.1. Beneficios a empleados corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al importe no descontado y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee por el empleado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.9.2. Beneficios a empleados largo plazo y Post-Empleo

Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad y los otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por Post-empleo

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si se usa este método se requiere que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación incluyendo: tasas de descuento, tasas de incremento salarial, rotación de empleados, mortalidad, entre otros.

Reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales. La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, reconocerá todas las ganancias o pérdidas actuariales en el periodo en que produzcan en resultados.

3.10. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera cancelar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El descuento se reconoce como costo financiero.

3.10.1. Litigios

Para el caso de provisiones por contingencias legales, civiles, penales u otras, se tiene en cuenta la evaluación de la probabilidad de la salida de recursos económicos en el futuro, con la finalidad de cancelar la obligación que tiene la UNIVERSIDAD, dicha evaluación se solicita a terceros expertos (abogados, tributaritas y otros) que puedan determinar si la contingencia saldrá a favor o en contra de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA de acuerdo a las evidencias presentadas y al estado del proceso en curso.

<u>Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos</u>		0%	1% - 50%	51% - 99%	100%
Revelación		NO	SI	SI	SI
Registro provisión		NO	NO	SI	NO
Registro pasivo real		NO	NO	NO	SI

3.11. Ingresos de actividades ordinarias

Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ La prestación de servicios educativos por: Matriculas de Programas académicos de Pregrado y Posgrados, Extensión, Matriculas Educación, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, Liceo – Instituto de Lenguas, entre otros.
- ✓ Otros Ingresos académicos como: formularios de inscripción de ingreso a los programas de pregrado y posgrado y Liceo, certificaciones y constancias, derechos de grado, multas de bibliotecas y demás derechos pecuniarios.
- ✓ La venta de bienes (que ya no necesita la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA) o la venta de revistas y libros editados y publicados por la Universidad
- ✓ El uso, por parte de terceros, de activos de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA que produzcan intereses, arrendamientos y otros.

▪ **Reconocimiento Inicial**

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se tiene en cuenta el importe de descuentos académicos (becas y descuentos por diferentes conceptos méritos y mera liberalidad) que sean practicados por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA los valores adicionales por concepto de extemporaneidad, el cual es mayor valor de los servicios académicos.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA por su cuenta propia. Los importes recibidos por cuenta de un tercero que no son ingresos propios de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA (medicina prepagada, seguros entre otros) serán reconocidos por el valor de la transacción a la partida de Ingresos recibidos para terceros y no como ingresos de actividades ordinarias.

El recaudo realizado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA a los estudiantes correspondientes al aval (estudio de crédito financiero) no es considerado un ingreso de actividades ordinarias, ya que son importes recibidos para terceros y serán entregados a la entidad avaladora.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Cuando se intercambien bienes o servicios, por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- ✓ Cuando se intercambien bienes o servicios, por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de valor comercial.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de los libros editados y publicados por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de Servicios

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- ✓ Es probable que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos aplicados que se consideren recuperables.

Grado de Terminación de una Transacción

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. El método será: la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA presentará los ingresos en el estado de resultados.

3.11.1. Ganancias por venta de activos

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.11.2. Anticipos y Avances recibidos

En esta partida se reconocen aquellos anticipos y avances recibidos por parte de los estudiantes de programas académicos de que ofrece la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

Estos ingresos se consideran como pasivos, presentándose en otros pasivos no financieros corrientes dependiendo del plazo de la prestación del servicio.

- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos recibidos para terceros

3.11.3. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses en fondos, carteras colectivas, renta fija, de activos y/o pasivos monetarios y otros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al valor razonable.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, gravamen movimientos financieros, intereses de sobre giro, comisiones bancarias e intereses de mora. Son reconocidos directamente a los resultados.

3.12. Impuestos a las Ganancias

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro, esta exonerada del Impuesto a la Renta, según el Artículo 23 "No son contribuyentes del impuesto sobre

la renta, los sindicatos, las asociaciones de padres de familia, las sociedades de mejoras públicas, las Instituciones de Educación Superior aprobadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro,” del Estatuto Tributario.

Cabe mencionar que el pasado 29 de diciembre de 2016 fue promulgada la Ley 1819 correspondiente a la Reforma Tributaria y con ella llegan, derogatorias, nuevas disposiciones y tratamientos que deben ser cumplidas por todas las entidades, para el caso específico de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA por ser una institución de educación superior, fue excluida del Artículo 23 ET y quedó incorporada dentro del régimen tributario especial del Artículo 19 ET a partir del 01 de enero de 2017. Se podrá solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 ET, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 ET. a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.ET

Con el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 se estableció que las Instituciones de Educación requieren precisar los términos de permanencia, que corresponde al proceso que deben adelantar, por una única vez, las entidades a las que se refieren los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 ET.

Las entidades a las que se refiere el párrafo transitorio 1 del artículo 19 ET, que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen y para su permanencia deberán cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.11, del Decreto 2150.

Impuesto Diferido: por las razones anteriores, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA no realiza el cálculo de impuesto diferido, ya que no aplica a la entidad por ser contribuyente del impuesto sobre la Renta de Régimen Tributario Especial.

NOTA 4. DETERMINACIÓN DE LOS VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la UNIVERSIDAD, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

4.1. Jerarquía del valor razonable

A continuación, se analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles para la determinación del valor razonable se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA puede tener acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos; cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

1. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras

El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo al precio de la transacción; dado a que en muchos de los casos las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si cuando la entrega de efectivo sea diferida en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

2. Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés de mercado se determina por referencia a la tasa implícita del arrendamiento o en referencia a contratos de arrendamiento similares.

NOTA 5. RIESGO GENERAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de moneda
- Riesgo operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad.

NOTA 6. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

El Vicerrector Administrativo y Financiero es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, el mismo monitorea los riesgos a través de los resultados de las auditorías internas.

La administración del riesgo de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA tiene por objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones actuales de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

6.1. Riesgo de Crédito

La administración considera la demografía, incluyendo el riesgo de impago y el país en los que opera, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias.

Actualmente existen entidades financieras que avalan los créditos otorgados a los estudiantes por la UNIVERSIDAD, si el estudiante no paga, la UNIVERSIDAD transfiere la obligación a la entidad financiera y ésta responderá con los pagos en un tiempo no mayor a un mes. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los estudiantes. Por considerar que los estudiantes son nuestro objeto del servicio, se estableció un nuevo sistema de créditos durante el 2.020 que ha dado la posibilidad de recibir estudiantes que las firmas avaladoras les negaron, por su capacidad de crédito y este nuevo proyecto se está implementando, siendo útil.

6.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

6.3. Riesgo de moneda

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA está expuesta al riesgo de las transacciones denominadas en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la UNIVERSIDAD, principalmente el Dólar estadounidense (USD). La UNIVERSIDAD propende por mantener una cobertura natural entre las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera, con el fin de mitigar el riesgo cambiario.

6.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, y con los factores externos distintos de los riesgos de crédito, de liquidez, de moneda como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios

y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

El objetivo de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA es administrar el riesgo operacional de manera que pueda equilibrar la prevención de pérdidas financieras y propender por mantener el buen nombre de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Vicerrectoría administrativa y financiera. Ésta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la UNIVERSIDAD, para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

El cumplimiento de las normas de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por Auditorías. Los resultados de las revisiones de las Auditorías son presentados y discutidos con la Presidencia y dueños de los procesos.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<i>En miles de pesos</i>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	AÑO 2020	AÑO 2019
EFECTIVO EN CAJA		
Efectivo	9.797	361.513
Caja especial	304.362	-
Caja menor	4.850	5.350
Total Efectivo en caja	319.009	366.863
EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES		
Cuentas corrientes	3.245.403	3.844.305
Cuentas de ahorro	8.733.975	15.244.106
Total Efectivo en Bancos Nacionales	11.979.377	19.088.410
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
Morgan Standiey Smith Barney	119.127.164	93.623.205
J.P Morgan	97.816.728	70.173.900
Banco Sabadell	28.696.860	12.182.123
Total Bancos Moneda Extranjera	245.640.753	175.979.227
EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
Certificado depósito a término fijo-Sena Av Villas	1.940.781	2.000.309
Intereses causados CDT Sena Av Villas	10.448	21.603
Deposito en Instituciones Financieras	1.060	1.060
Certificado de depósito de ahorro a término fijo	41.758.080	69.917.522
Intereses causados CDT Universidad	482.766	1.006.130
Total Equivalente al efectivo	44.193.135	72.946.624
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	302.132.274	268.381.125

El efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran representado en los saldos en caja, bancos e inversiones de corto plazo, que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

Al momento de la elaboración de los estados financieros la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, posee restricciones para el manejo de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, las cuales corresponden a una destinación específica, mencionado en las principales políticas contables 3.3.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA con el fin de salvaguardar los recursos que serán destinados a reinversión del objeto social, se realizan inversiones a través de renta fija, variable carteras colectivas y otras, estas inversiones son medidas al valor razonable de manera mensual y generan rendimientos los cuales son reconocidos directamente a los resultados:

En miles de pesos

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	AÑO 2020	AÑO 2019
Global Securities S.A.	42.857	42.857
Fideicomisos - Fiduciaria Central	5.682.506	-
Credicorp Capital	62.365.166	60.474.396
Acciones y Valores S.A.	62.991.839	48.048.535
Corredores Asociados S.A Davivienda	18.980.320	29.269.711
Mission S.A.S	-	1.654.506
Fiduciaria de Occidente s.a. Fiduoccidente S.A.	20.125.893	900.311
Total Activos Financieros	170.188.581	140.390.315

Reclasificación de activos financieros

Durante el periodo actual y anterior, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA no ha realizado cambios en la medición de los activos financieros, por lo que no ha efectuado reclasificación alguna de activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS

De acuerdo a la política contable aplicada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros. Para el caso de las cuentas por cobrar a clientes, el análisis es efectuado de manera individual a las cuentas por cobrar de acuerdo al cliente.

Las cuentas por cobrar están conformadas principalmente por los servicios de programas educativos prestados a los estudiantes, los préstamos a los empleados, entre otros.

Deterioro

El análisis del deterioro en 2020 se realizó, sin embargo, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA no posee riesgo de recuperabilidad de la cartera por ser una cartera limpia, incluso con la nueva línea de crédito directo que se está implementando desde el 2020 para los estudiantes, por lo que aún no muestra resultados reales, lo cual, no da lugar a reconocimiento de deterioro de valor.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras.

En miles de pesos

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2020	AÑO 2019
Estudiantes	1.309.124	1.463.489
Comerciales Facturas	1.265.721	743.898
Empleados	976.527	830.754
Préstamo a particulares	246.879	500.000
Otros Deudores (1)	1.388.335	3.994.262
Total cuentas comerciales por cobrar	5.186.586	7.532.403

- (1) **Cartera otros deudores** corresponde a valores adeudados por las entidades avaladoras (Icetex, Banco Agrario de Colombia, Refinancia Fenalco, entre otras) de los créditos a los estudiantes.

NOTA 10. **ACTIVOS NO FINANCIEROS Y ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:**

Teniendo en cuenta que un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) para la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Entidad, existen algunos conceptos que son reconocidos por la Universidad como No financieros teniendo en cuenta los conceptos para los cuales han sido creados:

<i>En miles de pesos</i>		
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	AÑO 2020	AÑO 2019
Proveedores	381.403	828.962
Anticipos	39.859	23.535
Otros activos no financieros corrientes	421.262	852.497

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	AÑO 2020	AÑO 2019
Retenciones en Renta	27.767	12.133
Impuesto de Industria y Comercio retenido	4.357	-
Anticipo ICA	1.991	2.128
Activos por Impuesto Corriente	34.115	14.260

10.1. Pagos anticipados:

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA reconoce como pagos anticipados aquellos montos que son girados al proveedor o acreedor antes de la obtención de los bienes o la prestación de servicios asociados a dichos pagos. Estos pagos anticipados son amortizados y reconocidos en el gasto o en el rubro que corresponda según su destinación, al momento de recibir los bienes o la prestación del servicio.

10.2. Anticipos y cuentas por cobrar por impuestos nacionales, distritales y municipales:

Corresponden a impuestos que se entienden como gravámenes que recaen sobre las transacciones y operaciones de la UNIVERSIDAD. Dentro de los impuestos aplicables se encuentran:

- El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) el cual grava todas las actividades que se realicen en el distrito o municipio;
- Impuesto de Renta, aplicado erróneamente por entidades financieras correspondiente a rendimientos financieros

NOTA 11. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

12.1. Reconocimiento y medición

De acuerdo a la política contable adoptada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo, de acuerdo a su costo, menos

la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor, es decir el modelo del costo para todas las categorías. El detalle de propiedad, planta y equipo, corresponde al siguiente:

<i>En miles de pesos</i>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2020	AÑO 2019
Urbanos	65.461.080	65.461.080
Edificios	99.530.275	99.530.275
Maquinaria y equipo	998.331	930.715
Equipo de vigilancia y seguridad	1.925.228	1.925.228
Muebles y enseres / equipo de oficina	518.490	493.797
Muebles y enseres laboratorios / enseñanza	16.200	16.200
Muebles y enseres de bienestar	36.184	32.268
Equipo procesamiento de datos	434.069	685.840
Equipo telecomunicaciones	2.608.238	2.657.125
Autos camionetas y camperos	433.180	433.180
Equipos de enseñanza	15.292	15.292
Equipo de audiovisuales	642.079	422.822
Laboratorios	3.827.460	3.493.968
Equipo cafetería sede 4	2.202.443	2.202.443
Total Propiedad Planta y Equipo	178.648.549	178.300.234
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2020	AÑO 2019
Construcciones y edificaciones	- 22.029.016	- 17.989.634
Maquinaria y equipo	- 270.293	- 237.455
Equipos de laboratorio	- 1.408.533	- 1.110.466
Equipo vigilancia y seguridad	- 508.402	- 335.132
Muebles y enseres / equipo de oficina	- 216.389	- 177.571
Muebles y enseres laboratorios / enseñanza	- 9.637	- 8.031
Muebles y enseres bienestar	- 9.990	- 6.780
Equipo de procesamiento de datos	- 150.714	- 257.923
Equipo de telecomunicaciones	- 1.795.545	- 1.349.586
Equipos de enseñanza	- 11.137	- 8.232
Equipo de audiovisuales	- 309.765	- 238.865
Flota y equipo transporte	- 130.140	- 92.485
Cafetería sede 4	- 777.155	- 579.296
Total Depreciación Propiedad Planta y Equipo	- 27.626.717	- 22.391.455
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	151.021.831	155.908.779

12.2. Pérdida por deterioro de valor

Durante los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA realizó el análisis de indicadores de deterioro y posteriormente determinó que no existen evidencias objetivas de indicios de deterioro, por tanto, no hay lugar a realizar el cálculo del importe recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor.

En cuanto a las propiedades de inversión no aplica el deterioro de valor de los activos, debido a que están incluidos en el valor razonable de los mismos.

NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSION

13.1. Reconocimiento y medición

En cuanto a las propiedades de inversión se reconocen inicial y posteriormente por el valor razonable con cambios en resultados, corresponden a inmuebles y terrenos que se tienen para generación de rentas y no para uso administrativo de la UNIVERSIDAD, el último avalúo practicado a las mismas fue para los saldos iniciales. Durante 2019 y 2020 el valor razonable no ha presentado cambios significativos, como se observa a continuación

<i>En miles de pesos</i>		
PROPIEDADES DE INVERSION	AÑO 2020	AÑO 2019
Rurales	6.308.919	6.308.919
Edificios	4.560.081	4.560.081
Total Propiedades de Inversión	10.869.000	10.869.000

NOTA 13. CONSTRUCCIONES EN CURSO

<i>En miles de pesos</i>		
CONSTRUCCIONES EN CURSO	AÑO 2020	AÑO 2019
Servicios Profesionales	1.445.445	1.096.347
Contratos de Consultoría	226.349	29.493
Asistencia Técnica	2.423	2.423
Impuestos	663.279	663.279
Transporte	600	600
Total Construcciones en Curso	2.338.096	1.792.143

Acorde a los lineamientos exigidos por la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA en la Asamblea General de cada año establece sus excedentes fiscales así:

1. Para los remanentes del año 2017, en la Asamblea General, celebrada el 15 de marzo de 2018, se acordó una asignación fiscal permanente por valor de \$29.525.890.000, para la construcción de una nueva sede de la Universidad, de acuerdo a los planos y propuesta de construcción que fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, y que se proyectó por un periodo de ejecución superior a un año e inferior a cinco. Se constituyó contablemente reserva para la asignación permanente por valor del excedente contable \$27.236.013.935, la diferencia entre lo contable y lo fiscal se ve reflejada en la conciliación fiscal.
2. Para los remanentes del año 2018 en Asamblea del 12 de marzo de 2019, se incrementó la asignación permanente fiscal en \$23.013.671.000 y se adiciono contablemente el excedente contable en \$20.359.591.021, la diferencia entre lo contable y lo fiscal se ve reflejada en la conciliación fiscal
3. Para los remanentes del año 2019 en Asamblea del mes de marzo de 2020, se incrementó la asignación permanente fiscal en \$23.841.024.000 y se adiciono contablemente el excedente contable en \$20.955.670.841, la diferencia entre lo contable y lo fiscal se ve reflejada en la conciliación fiscal

4. Para los remanentes del año 2020 en Asamblea del mes de marzo de 2021, se incrementó la asignación permanente fiscal en \$65.822.180.000 y se adicióno contablemente el excedente contable en \$63.670.843.773, la diferencia entre lo contable y lo fiscal se ve reflejada en la conciliación fiscal

La ejecución de la asignación permanente aprobada es la siguiente:

Asignación permanente	Valor	Ejecutado
Exedente 2017	\$ 27.236.013.395	\$ 742.289.261
Exedente 2018	\$ 20.359.591.022	\$ 1.049.853.437
Exedente 2019	\$ 20.955.670.841	\$ 545.953.586
Totales	\$ 68.551.275.258	\$ 2.338.096.284
Exedente por ejecutar		\$ 66.213.178.974

Efectos de la conciliación contable y fiscal

En el cuadro siguiente se muestra el efecto de la conciliación entre la contabilidad y las cifras fiscales.

Excedentes	Contable	Fiscal	Ejecución Fiscal	Saldo Fiscal
2017	27.236.013.395,00	29.525.890.000,00	742.289.261,00	28.783.600.739,00
2018	20.359.591.021,98	23.013.671.000,00	1.792.142.698,00	21.221.528.302,00
2019	20.955.670.841,00	23.841.024.000,00	2.338.096.284,00	21.502.927.716,00
2020	63.670.843.773,14	65.822.180.000,00		
Totales	132.222.119.031,12	52.539.561.000,00	1.792.142.698,00	50.747.418.302,00

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en donde se desglosa la parte corriente y no corriente. De acuerdo a la política contable aplicada, los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, informando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto la entidad para evitar el pago de dicha obligación. La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, brinda a sus empleados los beneficios establecidos por la Ley, también se presentan algunos préstamos a empleados, todos los beneficios son de corto plazo:

En miles de pesos

OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y COSTOS GASTOS POR PAGAR	AÑO 2020	AÑO 2019
Aporte inicial Sena	1.248.052	1.248.052
Rendimientos financieros F.P. Sena	2.905.648	2.830.886
Becas otorgadas F.P. Sena	- 2.199.747	- 1.932.343
Gastos financieros F.P. Sena	- 248	- 217
Libros, suscrip. periódicos y revista	46.132	8.889
Honorarios	72.608	113.694
Servicios técnicos	11.190	2.711
Mantenimiento	63.297	56.546
Arrendamientos	136.045	15.530
Transportes fletes y acarreos	3.964	6.492
Servicios públicos	39.276	72.134
Seguros	342	-
Gastos de viaje	-	4.748
Otros servicios	66.462	60.068
Restaurante	-	60.101
Otros costos y gastos por pagar	-	676.665
	2.393.021	3.223.956
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR		
Salarios pagos laborales	208.989	-
Honorarios	45.121	-
Servicios	36.178	-
Arrendamientos	222	-
Compras	6.097	-
Transporte	24	-
	296.630	-
Impuesto de industria y comercio retenido	28.993	-
	28.993	-
RETENCIÓN Y APORTES DE NOMINA		
Aportes a EPS.	531.796	516.243
Aportes a ARL	20.674	24.733
Aportes a ICBF, SENA Y CAJAS COMP.	393.018	401.761
Embargos judiciales	5.717	3.076
Fondos de pensiones	626.012	592.421
	1.577.217	1.538.234
ACREEDORES VARIOS		
Estudiantes	745.900	750.525
Particulares	1.435.745	840.522
Empleados	40.726	19.219
	2.222.371	1.610.266
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Salarios por pagar	125.304	7.075
Honorarios	47.058	-
Ley laboral anterior	174.801	186.139
Cesantías consolidadas	2.787.525	1.484.166
Interés sobre cesantías consolidados	345.346	197.318
Vacaciones consolidadas	177.933	128.916
	3.657.966	2.003.614
Total cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar	10.176.198	8.376.070

NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Teniendo en cuenta que un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) para la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, es un contrato que da lugar a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, existen algunos conceptos que son reconocidos por la Universidad como No financieros teniendo en cuenta los conceptos para los cuales han sido creados:

En esta partida se reconocen aquellos anticipos y avances recibidos por parte de los estudiantes de programas académicos de que ofrece la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA y proyectos en desarrollo.

Estos ingresos se consideran como pasivos, presentándose en otros pasivos no financieros corrientes dependiendo del plazo de la prestación del servicio.

En miles de pesos

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	AÑO 2020	AÑO 2019
Inscripciones	5.904	2.835
Matriculas	7.332.865	16.350.558
Devolución ingresos académicos	- 4.555	- 22.080
Matriculas y pensiones Institutos 100%	269.882	255.504
Descuentos Instituto de Idiomas	- 11.281	- 8.688
Becas personal administrativo pregrado / postgrad	-	- 169.639
Becas bienestar estudiantes	- 728	- 49.150
Becas reglamento estudiantes	-	- 138.036
Descuento personería estudiantes	- 252	- 1.648
DESCUENTO EGRESADOS	- 27.445	
Becas excelencia estudiantil	- 629	- 17.858
DESCUENTOS ACUERDO PRESIDENCIA RECTORI-	117.519	- 79.455
DESCUENTO CONVENIO ESTUDIANTES	- 2.834	- 119.719
Descuentos por pronto pago		- 27.536
DESCUENTO HERMANOS	- 2.003	-
DESCUENTO PRIMOS	- 285	
Otros cobros liceo	13.647	26.596
Cursos de extencion (Dipolmados)	-	8.000
DESCUENTO ESTUDIANTES EXTENSION	- 1.045	-
Cursos libres gimnasio	-	27
Notas bancarias por analizar	-	27
Proyectos	172.890	77.694
Total Otros pasivos no financieros	7.626.612	16.087.431

NOTA 16. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones corresponden a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA espera desprenderse de beneficios económicos en el futuro para cancelarla y que es posible determinar el costo de manera confiable para ser incorporado en los estados financieros. Sin embargo, es una obligación sobre la cual presenta incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento.

En el anexo, se mencionan los eventos más relevantes informados a la UNIVERSIDAD por los asesores jurídicos, los cuales no dan lugar a reconocimientos de provisiones sino a pasivos

contingentes, dado que no se puede estimar la cuantía, adicional el porcentaje debe ser mayor al 50% para reconocer una provisión de manera fiable. El riesgo se basa en el cumplimiento de la Universidad a lo dispuesto en el plan de acción presentado como respuesta al requerimiento.

Respecto a las provisiones reconocidas en el estado de situación financiera para el año 2020 por valor de \$6.716.672 (miles de pesos) corresponden a pensiones que serán canceladas a los Fundadores de la Universidad, teniendo en cuenta el acuerdo 002 de 1987 hecho para tal fin, para el cálculo de esta provisión, la UNIVERSIDAD utilizó la unidad de crédito proyectada, tomando como base los siguientes criterios: probabilidad de vida, aumentos salariales, tasa de descuentos entre otros

NOTA 17. FONDO SOCIAL Y RESERVAS

El fondo social es clasificado como patrimonio. Este fondo se mantiene estable en el tiempo. En Otras reservas están constituidas por los remanentes para reinversión en el desarrollo del objeto social como entidad sin ánimo de lucro, acorde a los lineamientos exigidos por la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017.

<i>En miles de pesos</i>		
OTRAS RESERVAS	AÑO 2020	AÑO 2019
Otras reservas	361.089.849	361.089.849
Asignación permanente excedente año 2017	27.236.013	27.236.013
Asignación permanente excedente año 2018	20.359.591	20.359.591
Asignación permanente excedente año 2019	20.955.671	-
Total Capital Social y Reservas	429.641.124	408.685.453

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017, la asignación del remanente del excedente del año 2019, constituida en el año 2020, Al 31 de diciembre del año 2020, tiene una ejecución del 2,61%, del valor destinado, y su estado de ejecución se puede ver en la Nota No.13

Los miembros fundadores de la Sala de Gobierno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA de acuerdo a los estatutos y la Asamblea son el personal clave de las decisiones de inversión de dichos excedentes.

NOTA 18. TRANSICIÓN A LAS NIIF

Como se indica en la Nota 2 - (2.1) Declaración de cumplimiento, esos fueron los primeros estados financieros de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, preparado conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera de NIIF para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles.

Desde la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2015 denominado año de transición, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ha mantenido como remanentes retenidos el valor de \$124.360.294 por tratarse de adopción por primera vez se reconocerán el patrimonio dentro del grupo de Resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA son generados principalmente por los programas académicos ofrecidos a los estudiantes a nivel nacional, como pregrado, postgrado, educación básica primaria y secundaria, entre otros.

<i>En miles de pesos</i>		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	AÑO 2020	AÑO 2019
Diplomados	293.585	537.160
Talleres	3.080	-
Simposios, foros y coloquios	180	-
Matrículas y pensiones institutos	4.066.475	3.795.406
Otros cobros liceo	32.481	33.323
Devoluciones diplomados	-	4.700
Devoluciones institutos	- 42.160	- 22.485
Inscripciones	112.468	715.351
Matrículas	89.697.766	99.423.455
Exámenes de suficiencia	125.462	210.925
Validaciones	9.129	9.470
Supletorios	993	8.589
Estudio de transferencia	6.363	64.024
Preparatorios	100.685	80.764
Derechos de grado	1.736.558	1.670.688
Curso de pregrado	295.082	355.404
Constancias	-	22
Gimnasio	14.612	43.646
Contratos de asesoría y consultoría	3.975	3.975
Contratos de capacitacion	130.185	-
Seminarios y/o congresos	243.519	211.697
Convenios con otras entidades	1.842.711	1.442.490
Cursos libres	2.422	17.933
Ingresos por ventas de libros	44.271	48.899
Descuento en ventas	- 13.641	- 14.832
Intereses estudiantes	183.360	327.598
Rendimientos Financieros	527.675	506.800
Multas y recargos	2.107	15.991
Extemporaneidad en pagos	326.410	809.535
Sanción en Cheques devueltos	-	203
Aprovechamientos	34.981	32.228
Construcciones y edificaciones	291.071	713.894
Carnes	9.104	29.373
Certificado de notas	47.509	52.983
Duplicados	4.491	5.760
Constancias	79.174	117.913
Ajuste al peso	309	1.031
Total Ingresos	100.212.391	111.244.514

NOTA 20. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de prestación de servicios correspondientes al año 2020 se detallan a continuación:

<i>En miles de pesos</i>		
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIO	AÑO 2020	AÑO 2019
Gastos de personal	38.071.355	42.737.077
Honorarios	6.976.900	6.912.892
Impuestos	2.221.771	2.628.140
Arrendamientos	2.035.376	1.612.009
Contribuciones y afiliaciones	252.852	313.566
Seguros	328.628	380.369
Servicios	5.322.935	6.907.276
Gastos legales	193.990	186.824
Mantenimiento y reparaciones	2.106.319	2.801.985
Adecuaciones instalación	1.671.335	1.244.251
Gastos de viaje	333.082	1.488.133
Depreciaciones y bajas	5.656.518	6.234.798
Diversos	2.771.819	4.158.867
Otros costos de prestación de servicios	355.755	1.145.861
Total costos de prestación de servicios	68.298.634	78.752.050

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACION

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado en 2020 comparado con el año 2019 es la siguiente:

<i>En miles de pesos</i>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2020	AÑO 2019
Gastos de personal	28.915.204	29.067.521
Seguro Exequial	24.093	19.646
Taxis y Buses	27.187	78.672
Pagos a Fundadores	482.844	531.866
Parqueaderos y peajes	1.084	3.082
Otros gastos	234.508	131.917
Total gastos de administración	29.684.920	29.832.705

NOTA 22. OTROS GASTOS

Dentro de la ejecución de operaciones diferentes a las directamente relacionadas con el objeto social de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, se ha efectuado el reconocimiento de otros gastos que se detallan a continuación.

<i>En miles de pesos</i>		
OTROS GASTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
Multas sanciones litigios	132.504	2.135
Donaciones	-	1.000
Total otros gastos	132.504	3.135

NOTA 23. OTROS INGRESOS

Corresponden al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) Creados por el Gobierno Nacional y sujetos al cumplimiento de requisitos establecidos por el mismo, aporte entregado por los meses de agosto septiembre y octubre.

Y al convenio especial de cooperación con Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, tecnología y la innovación fondo francisco José de Caldas

<i>En miles de pesos</i>		
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	AÑO 2020	AÑO 2019
Min. Hacienda y Credito Publico	1.232.382	-
Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria la Previsora S.A	99.687	-
Total	1.332.069	-

NOTA 24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los ingresos principalmente por rendimientos en inversiones en renta fija y renta variable y los costos financieros reconocidos en el resultado del periodo, para los años 2020 y 2019:

<i>En miles de pesos</i>		
INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	AÑO 2020	AÑO 2019
Ingresos por intereses personas naturales o jurídicas	60.706.316	18.776.918
Total Ingresos Financieros	60.706.316	18.776.918
Gastos Bancarios	69.781	27.033
Gravamen movimientos financieros	391.241	447.086
Intereses de sobregiro		25
Comisiones Bancarias	2.853	1.281
Intereses de Mora		2.445
Total Gastos Financieros	463.874	477.870
Ingresos (Gastos) financieros netos reconocidos en resultados	60.242.442	18.299.047

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General, de acuerdo con el Acta del mes de marzo de 2021.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

Como consecuencia de la propagación del COVID 19, el cual ha traído momentos de incertidumbre, la Universidad a través herramientas tecnológicas permitió asegurar la continuidad de las actividades académicas y administrativas, así como buscar el fortalecimiento del flujo de caja para garantizar la sostenibilidad de la Universidad.

Hasta la fecha de emisión de los Estados financieros, no se tiene indicio de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos por el año terminado al 31 de diciembre de 2020



UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

BOGOTA, D. E. COLOMBIA

ENERO 13, 1995

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
L. C.

Muy estimados señores:

Por medio del presente me permito conferir Poder, amplio y suficiente, al Dr. EDGAR GOMEZ ORTIZ, cc. No. 80.415.783 de Usaquen, para que me represente en las reuniones de la ASAMBLEA GENERAL de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, tanto ordinarias como extraordinarias.

El Dr. GOMEZ ORTIZ podrá sustituir este poder en la persona que él estime conveniente hacerlo.

Este poder lo otorgo por término indefinido y por lo tanto estará vigente mientras yo no lo revoque por escrito.

Muy atentamente,

Sergio Gómez

SERGIO LAZARO GOMEZ ORTIZ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO cc. No.

Ante BEATRIZ SANIN DE WILLS, Notaria 35 del Círculo de Santafé de Bogotá

Comparació(eron) Sergio Lazaro Gomez
Ortiz

Identificado (s) 80 422 549 Usaquen

y declararon que la(s) Firma(s) y la huella puesta(s) en este documento es(son) la(s) suya(s) y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia en Santafé de Bogotá, D.C.

a los _____ días

del mes del 13 ENE 1995

(ART. 62 D.L. 960/70)



xo Sergio Gómez

3A

Bogotá, 7 de diciembre de 2004

Señores
ASAMBLEA GENERAL
Universidad Católica de Colombia
Bogotá D.C.

Muy estimados señores:

Por medio de la presente confiero poder amplio y suficiente al doctor **JUAN AURELIO GÓMEZ ORTIZ**, C.C. No. 79.775.631 de Bogotá D.C., para representarme en las asambleas ordinarias o extraordinarias de la Universidad, o para sustituir este poder en quien considere conveniente aceptar.

Este poder lo otorgo por término indefinido y estará vigente mientras yo no lo revoque por escrito.

Muy cordialmente,

Maria Soledad Gómez
C.C. 39.775.097
MARIA SOLEDAD GÓMEZ ORTIZ
C.C. 39.775.097 de Usaquén

NOTARIA TERCERA DE VANIZALES
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
CON RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

En el Municipio de Vanizales, Circuitó Notarial del mismo nombre, ante mí compareció el señor: Maria Soledad Gómez Ortiz

identificado con la cédula de ciudadanía número 39.775.097

expedida en Usaquén y manifestó que es quita la firma que aparece en el presente documento y el contenido del mismo es cierto en todas y cada una de sus partes, en señal de aceptación coloca su huella del índice derecho. Manizales,

09 DIC. 2004
Maria Soledad Gómez
C.C. 39.775.097 MELICIA YEPES ALVAREZ
NOTARIA TERCERA DE VANIZALES

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de la
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Universidad Católica de Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Universidad Católica de Colombia han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Universidad Católica de Colombia de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad; los estados financieros han sido preparados con base en el principio de que la Universidad continuará como entidad en

marcha. Según se amplía en la Nota 2 a los estados financieros, la Universidad tuvo que reprogramar sus eventos académicos, cerrar ocasionalmente sus sedes institucionales y adaptar medidas de permanencia por Covid-19, producto de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente. Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, la Universidad decreció en sus ingresos previstos, por la disminución en la vinculación de nuevos estudiantes; no obstante, realizó inversiones en el fortalecimiento de ciencia, tecnología e innovación, para adaptarse y continuar con el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

De acuerdo con lo informado anteriormente, la Universidad logró mantener su nómina completa y atendió todas las obligaciones laborales, (salarios a tiempo, seguridad social, primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías). Igualmente, pagó en forma oportuna las obligaciones contraídas con terceros; a la fecha no hay riesgo relacionado por incumplimiento de pagos a los mismos. Los saldos reflejados en el pasivo a 31 de diciembre de 2020, por concepto proveedores, prestaciones sociales e impuestos, pueden ser pagados sin ningún contratiempo, en razón a que la Universidad cuenta con los recursos para su atención.

Los costos y gastos de funcionamiento estuvieron controlados en el año 2020, se presentaron nuevos gastos relacionados con el manejo de la pandemia, los cuales fueron compensados con la baja de costos fijos relacionados con las sedes, que no estuvieron en funcionamiento al 100% y fueron reemplazadas por el trabajo en casa; desde el mes de marzo de 2020, la gran mayoría de los colaboradores de la Universidad han estado trabajando a través de la modalidad de Trabajo en Casa, Implementando nuevos métodos para que los procesos no se detengan, asegurando la comunicación y tránsito de la información de la Universidad.

De acuerdo con lo informado anteriormente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia no genera incertidumbre para la Universidad Católica de Colombia, sobre su capacidad de continuar operando como entidad en marcha.

Responsabilidades de la Dirección y de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, con relación a los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones

relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

La Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría

obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad Católica de Colombia, para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad Católica de Colombia deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Universidad Católica de Colombia, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2020, la Universidad Católica de Colombia ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Sala de Gobierno; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Universidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Universidad Católica de Colombia, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Sala de Gobierno

- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Universidad Católica de Colombia; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Universidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Universidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Universidad Católica de Colombia ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Sala de Gobierno, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y

Bogotá D.C.

Carrera 24 N° 2 – 18
Edificio Giraluna, Oficina 301
Teléfono: (+57 1) 906 02 87
Móvil: 314 480 04 56
E-mail: bogota@aselan.com.co

Medellín

Calle 29 N° 41 – 105
Edificio S.O.H.O. - Oficina 3001
Teléfono: (+57 4) 444 94 41
Teléfono: (+57 4) 262 10 99
E-mail: aselan@aselan.com.co

Cali

Av. 4 Norte N° 7N - 46
Centro Comercial Centenario, Oficina 335
Teléfono: (+57 2) 4897900
Móvil: 310 449 97 51
E-mail: cali@aselan.com.co

regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

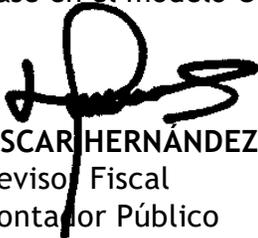
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Universidad Católica de Colombia ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y la Sala de Gobierno, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



OSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
Contador Público
T.P. N° 34.173-T
En Representación de Aselan Ltda.

Febrero 17, 2021
Bogotá D.C, Colombia



Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señores
Asamblea General
Universidad Católica de Colombia
Presente

Muy estimados señores:

Me permito presentar para su consideración y aprobación la siguiente plancha para la Sala de Gobierno para el periodo del 1º de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
JOSÉ EDGAR GÓMEZ BETANCOURT	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO	LILIANA PACHÓN CORTÉS
JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ	MAURICIO NARVÁEZ CASTILLO
EDGAR GÓMEZ ORTIZ	ADRIANA MENDOZA SÁENZ
IVAN AURELIO GÓMEZ ORTIZ	PAULA MORALES ROZO

Atentamente,

JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO
Miembro Asamblea General



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Doctor
SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
E.S.M.

Estimado doctor Martínez Londoño:

Por medio de la presente confiero poder amplio y suficiente al doctor, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ identificado con cédula No. 80.408.455 de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Universidad Católica de Colombia que se realizará el próximo 19 de marzo del presente año.

Cordial saludo,



EDGAR GÓMEZ BETANCOURT
C.C. 123.523 de Bogotá D.C.